

EL LITORAL

Año XLIV — No. 13.957 | Precio del ejemplar: $ 3 | SANTA FE, viernes 23 de febrero de 1962 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

REFUTO CRITICAS EL Dr. ARTURO FRONDIZI

El jefe del Estado en su disertación refirióse también a la llamada "crisis moral del gobierno"

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — "Insisto en calificar estas conversaciones de "diálogo" aunque sólo sea mi persona la que aparece en la pantalla y mi voz la que se escucha, pues los interlocutores existen y dialogan con el gobierno diariamente, desde las columnas de la prensa libre, desde la tribuna de los partidos políticos, desde los recintos legislativos y desde el seno de cada hogar argentino".

Así comenzó el presidente de la Nación la segunda de sus disertaciones del ciclo que ha denominado "El presidente dialoga con el pueblo", y que comenzó el jueves anterior.

El tema de anoche de la disertación del Dr. Frondizi que fue difundida por radiofonía y televisión a las 21.30, fue "La llamada crisis moral: Un recurso que tiene su historia".

Las palabras del primer magistrado habían sido grabadas previamente y se difundieron por los cuatro canales de televisión y por LRA Radio Nacional, la Red Nacional de Radiodifusión y varias emisoras privadas.

Texto del mensaje

"Reanudo hoy mi diálogo con el pueblo. Insisto en calificar estas conversaciones de "diálogo" aunque sea sólo mi persona la que aparece en la pantalla y mi voz la que se escucha. Los interlocutores existen y dialogan con el gobierno diariamente, desde las columnas de una prensa libre, desde las tribunas de los partidos políticos, desde los recintos legislativos y desde el seno de cada hogar argentino.

"Es un síntoma de vitalidad democrática esta preocupación del pueblo por la cosa pública y esta vigilancia activa y constante que se ejerce sobre la conducta de los gobernantes. A mí me satisface profundamente este control y no podría gobernar si dicho control no existiera. Estoy constantemente informado de las reacciones y opiniones de la ciudadanía. Lo primero que hago por la mañana es leer los diarios y por la noche sintonizar con frecuencia las mesas redondas y las entrevistas que la radio y la televisión dedican a la discusión de los grandes problemas nacionales.

"Esta es la voz de la opinión pública, el interlocutor múltiple y variado, que se escucha a diario. Como gobernante, he recogido muchas veces las observaciones y sugestiones constructivas de los críticos. Me he rectificado cuando las conceptué justas y he admitido que nadie es infalible, y menos el gobierno de un país que se transforma velozmente y que está haciendo una nueva experiencia en su historia.

Diálogo con la oposición

"Pero hay otro género de crítica que sólo se expresa en palabras, en conceptos generales de extrema y deliberada vaguedad. Ya esta crítica el gobernante no puede contestar sino con refutaciones como las que intento hacer aquí. Estoy pues dialogando con mis críticos, que han iniciado este diálogo desde sus órdenes de expresión.

"Sería injusto negar al gobernante el derecho de responderles, pues la democracia es una calle de doble mano, por la que circulan con el mismo derecho el gobierno y la oposición. Si sólo pudiera circular el gobierno estaríamos sufriendo una dictadura. Si sólo pudiera circular la oposición estaríamos sumidos en la anarquía. El equilibrio de la libertad consiste en la sabia convivencia de ambos términos y en pie de igualdad.

Las formas de la democracia

"Las formas de una democracia adulta son muy amplias y de vigencia universal: El pueblo elige a sus gobernantes, estos gobiernan conforme a una constitución y dentro del mecanismo de la división de poderes, garantizan al pueblo todas las libertades constitucionales de criticar, acusar y remover a los malos funcionarios y al propio presidente de la Nación.

"Dentro de una democracia, la oposición tiene una función irrenunciable de control. El gobierno tiene la obligación de ampararla y respetarla. Incluso, aunque no esté obligado jurídicamente a hacerlo, puede el gobierno aceptar criterios y observaciones de la oposición, cuando se concretan adecuadamente. Si la oposición denuncia un acto irregular del gobierno, el incumplimiento de sus deberes por parte de algún funcionario o cualquier hecho que comprometa la moral administrativa, el gobierno tiene el deber de investigar el cargo y de dar intervención a la justicia cuando se impute la comisión de un delito.

"Nuestro gobierno así lo hizo en las ocasiones en que se denunció algún hecho concreto. Se ordenó una amplia investigación del Poder Ejecutivo o del Congreso, y se enviaron los antecedentes a la justicia.

"Sin embargo, hay una acusación que escapa a toda comprobación material. Es la acusación que se hace en términos tan generales y ambiguos que es imposible confrontarla con los hechos. De esta acusación imprecisa quiero ocuparme hoy.

Existencia de un problema moral

"Se habla de una "crisis moral" del gobierno, mejor dicho de la conducta de los hombres de gobierno. Nadie atina a definir exactamente los términos de esta crisis moral, pero se repite la frase en todas las tribunas.

"Resulta por lo menos curioso que siendo tan varios los temas que comprende la llamada "crisis moral" de que hablan los severos guardianes de la ética, ninguno de ellos tenga la sensibilidad para percibir la real crisis de valores morales que en escala mundial afecta a los pueblos de todas las latitudes. La liberación de las costumbres —por ejemplo— y la corrupción que avanza a través de ciertas formas innobles del cine, la literatura, el teatro o la televisión, preocupan profundamente a padres de familia, educadores, sacerdotes y gobernantes.

"Una verdadera cruzada contra esta ola de inmoralidad, un verdadero esfuerzo por consolidar la familia, la educación de los jóvenes, un verdadero esfuerzo por fomentar el buen cine y teatro, la buena literatura y los buenos programas de televisión, sería realmente saludable y lograría canalizar tanta energía inutilizada en el absurdo empeño de mostrar que los argentinos están siendo gobernados por un grupo de gente que carece de elemental sentido ético".

"Como hombre, estoy profundamente preocupado por la crisis de valores éticos que afecta al mundo e incide sobre todos los pueblos, y como presidente de la República me siento obligado al mayor esfuerzo en colaborar por hacer desaparecer en nuestro país las causas que puedan provocar problemas morales y sus consecuencias.

"Por ello, debo señalar que sería más útil al país que la energía utilizada por nuestros críticos en ocuparse de la presunta crisis moral del gobierno y de ciertas instituciones fundamentales, fuera dirigida hacia los problemas morales de fondo que conmueven a nuestras sociedades.

La conducta de los gobernantes

Hay muchas formas por las cuales el gobernante puede violar los principios éticos que reglan su función. En nuestra conversación anterior hablé del "entreguismo", o sea el sometimiento de la economía nacional al imperialismo. Esta sería una infracción a la ética del gobernante, pues estaría entregando el control del patrimonio nacional al ex-

(Pasa a pág. 2a., col. 1a.)

LA POLITICA SEGUIDA POR EL GOBIERNO HA SIDO ANALIZADA

LO FUE EN UNA ENTREVISTA DE DIRIGENTES DE LA UCRI CON EL JEFE DEL ESTADO

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Desde las 13.40 y por espacio de una hora, entrevistaron al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, los miembros del Comité Nacional de la UCR Intransigente senadores Alfredo García y Carlos Alberto Lebrero y los diputados Rodríguez del Rebollar, Bulit Goñi y Gutiérrez y el dirigente de Santa Fe Sr. Edgarde.

Al término de la entrevista el senador García informó a los periodistas que habían efectuado con el Dr. Frondizi un análisis de lo prometido y cumplido por el gobierno desde que asumió el poder en 1958. Manifestó luego: "Hicimos conocer la aprobación y el orgullo con que la UCRI había comprobado la acción del desarrollo del gobierno. Expresamos al presidente su adhesión y su reconocimiento". Añadió que "en los momentos en que hubo que criticar la actitud de la Casa de Gobierno, el partido lo hizo".

La cuestión Frigerio

Preguntado sobre si se había tratado la cuestión Frigerio, el Dr. García respondió "Es un problema que a nosotros, como órgano superior del partido, no nos quita el sueño. "De inmediato se le preguntó si habían expuesto eso al presidente, a lo que el titular del Comité Nacional de la UCRI dijo: "Al hacer un análisis de la actuación política general se la ha mencionado de paso. Para nosotros el Sr. Frigerio es un colaborador del presidente de la República. Con él, como con otros podemos estar de acuerdo o desacuerdo con actitudes u opiniones que puedan verter".

Finalmente se dijo al senador García que se comenta "que la UCRI estaba en contra de la actitud de la política frigerista", a lo que rápidamente respondió: "No conozco cuál es la política frigerista. Estamos apoyando a la política del gobierno".

Dirigentes de la UCRI conversaron con el Dr. Vítolo

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La mesa directiva del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Intransigente concurrió a la Casa Rosada, donde sus miembros mantuvieron una extensa reunión con el titular en la cartera de Interior, Dr. Alfredo R. Vítolo.

Según un vocero del organismo estatal, los dirigentes del partido oficial plantearon al gobierno, "la ayuda que por ley corresponde a todos los partidos políticos para hacer frente a los gastos de la próxima contienda electoral, la cual aún no ha sido hecha efectiva".

Al margen de lo expresado, se supo que los dirigentes del radicalismo Intransigente trataron con el ministro importantes temas políticos en vinculación con las elecciones de marzo próximo, así como también la debatida cuestión de la unión de los radicalismos.

Acción proselitista de la UCRI en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires por la UCR Intransigente, Dr. Guillermo Acuña Anzorena, mantuvo una reunión en el comité del organismo, con dirigentes partidarios.

En su transcurso se analizó la marcha de la campaña proselitista, resolviéndose acelerar el ritmo de las actividades proyectadas. Asimismo, fue aprobado un plan que culminará con el acto del cierre de la campaña, a realizarse en la ciudad de La Plata el 16 de marzo próximo.

Posteriormente, el Dr. Acuña Anzorena recibió a una delegación de dirigentes gremiales de regionales del interior de la provincia a quienes afirmó: "El movimiento político que circunstancialmente represento no puede estar limitado por la estrechez propia de cualquier partido.

Por eso decimos que al país lo tenemos que hacer entre todos, Sin mirar para atrás".

Un mensaje al país dirigirá el presidente

Lo hará mañana a las 19 desde Mendoza

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El presidente de la República volverá a dirigir un mensaje que será irradiado y televisado a todo el país. Lo hará mañana a las 19 desde la sede del gobierno de Mendoza y en esa oportunidad se referirá a temas de carácter económico, en especial los que tienen relación con la agricultura y la ganadería.

El Dr. Frondizi viajará mañana a las 16.45 con destino a esa provincia para asistir a los actos celebratorios de la Fiesta de la Vendimia. Utilizará para su traslado a Mendoza un birreactor "Caravelle" de Aerolíneas Argentinas, recientemente adquirido y que cumplirá con este viaje el primer vuelo regular en el país.

El Dr. A. Frondizi viajará acompañado por el canciller Miguel Angel Cárcano; el ministro de Economía, Dr. Carlos Coll Benegas; los secretarios de Agricultura y Ganadería, Dr. César Urien; de Industria, Sr. José Blanco, y de Comercio, Dr. Pedro García Oliver, además de otros altos funcionarios.

El arribo del mandatario al aeródromo de El Plumerillo está previsto para las 18. El Dr. Frondizi se trasladará luego a la Casa de Gobierno, donde tras los saludos de rigor, desde el despacho del gobernador de la provincia, dirigirá un mensaje al país.

A las 20 concurrirá al Plaza Hotel a la recepción y cena ofrecida por el gobernador y luego asistirá a la coronación de la reina de la Vendimia.

Finalizados estos actos el jefe del Estado emprenderá el regreso a la metrópolis. Su arribo está previsto para las últimas horas de mañana o en las primeras del domingo.

EL PODER NUCLEAR RUSO DESTACO EL Mcal. MALINOVSKY

MOSCU, 23 (UPI). — El ministro de defensa de la Unión Soviética, mariscal Rodion Malinowsky, conmemoró el día de las fuerzas armadas con la jactancia de que Rusia tiene suficientes cohetes y armas nucleares como para eliminar de la Tierra a cualquier agresor.

Malinowsky agregó que el arsenal soviético incluye fuerzas antiaéreas capaces de "aniquilar las armas enemigas en el aire y el espacio".

Reveló que la flota submarina soviética está equipada con cohetería y que puede destruir a las naves y convertir "en polvo bases navales y terrestres" del enemigo.

Falleció esta madrugada el Sr. C. Larralde

Mañana a las 10 se realizará el sepelio



BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Hondo sentimiento de pesar ha provocado en los círculos oficiales y privados la muerte del destacado hombre público, Sr. Crisólogo Larralde, ocurrida esta madrugada a las 0.15 en momentos en que usaba de la palabra en un acto político que realizaba la UCR del Pueblo, que lo sostenía como candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires, en la localidad de Berisso, cercana a La Plata.

Larralde tenía 60 años de edad y en las circunstancias señaladas sufrió un síncope cardíaco, siendo trasladado de inmediato desde la tribuna hasta el sanatorio médico del Dr. Leandro Sánchez, a poca distancia, donde fue auxiliado por el Dr. Eduardo Haramboure, candidato a intendente de La Plata por la UCRP, y los Dres. Plácido Seara y García Mutto.

En vista de la gravedad del caso, los facultativos obtuvieron autorización del hijo del Sr. Larralde, Adrián, para efectuar una intervención quirúrgica de urgencia en el corazón paralizado. Lamentablemente no tuvo resultado positivo, dejando de existir el paciente a la hora indicada.

En momentos de producírsele la crisis cardíaca el Sr. Larralde fustigaba con duros términos la política del gobierno y expresaba en forma vehemente que "no me importa el triunfo del partido: quiero el triunfo del pueblo. Mi gobierno va a durar poco, pero les aseguro que algo va a pasar en el país si llego a la casa de gobierno".

Luego el Sr. Larralde cayó sin conocimiento, siendo auxiliado de inmediato por sus correligionarios y trasladado en brazos hasta el consultorio del Dr. Sánchez, a cien metros de distancia.

Los restos del Sr. Larralde, nacido en 1902 en Avellaneda, fueron trasladados al domicilio de su familia en calle Pringles 671 de Quilmes, por disposición del Dr. Ricardo Balbín y de su hijo Adrián, quienes se encontraban en el sanatorio del Dr. Sánchez al ocurrir el deceso.

Su simpatía y capacidad le granjearon cantidad de amigos personales y políticos y ello se puso de manifiesto minuto a minuto en las sinceras muestras de condolencia dispensadas en la casa mortuoria por innumerables personas de todos los matices políticos y de todas las clases sociales que se hicieron presentes.

El presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, en conocimiento de que la esposa del Sr. Crisólogo Larralde se encontraba en Córdoba, ofreció desde el primer momento por intermedio del ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Sr. Díaz O'Kelly, los medios de transporte necesarios, incluso el avión presidencial, para traerla a Quilmes.

El gobernador de la provincia, Dr. Oscar Alende, se encontraba presente en el domicilio de Larralde en Quilmes, al llegar allí sus despojos mortales, a las 1.30, con el propósito de presentar sus condolencias a la familia del extinto.

Asimismo el presidente de la Nación, que desde el primer momento fue impuesto de todos los detalles del lamentable suceso por intermedio del ministro del Interior, Dr. Vítolo, ordenó la redacción de un decreto de honores. En sus fundamentos se tiene en cuenta la persona-

(Pasa a pág. 2a., col. 6a.)

A JOHN GLENN SE CONDECORO

La ceremonia se realizó en Cabo Cañaveral y fue presidida por el mandatario de la Unión

CABO CAÑAVERAL, 23 (UPI). — El presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, estrechó la mano del astronauta John H. Glenn y prendió una medalla en su chaqueta, como punto culminante de la emocionante manifestación de bienvenida al primer astronauta norteamericano.

El teniente coronel de rostro pecoso y 40 años de edad, manifestó que no corresponde a él solo el triunfo estadounidense de sus tres circunvolaciones de la Tierra el martes último. Dijo que "esto no fue cuestión de un hombre solo, es un esfuerzo de conjunto".

Sin embargo, este fue el día de homenaje a John H. Glenn, y el presidente le dio carácter oficial al volar aquí desde Palm Beach para entregarle la medalla de servicios distinguidos de la Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio. Declaró Kennedy: "Coronel, le estamos muy agradecidos".

Glenn regresó a este "puerto al espacio" a las 8.40 de la mañana de hoy procedente de la isla Grand Turk, en las Bahamas, donde dio cuenta a los científicos de todos los detalles de su viaje de cuatro horas y 56 minutos por el espacio, en el que cubrió alrededor de 130.000 kilómetros.

Le aguardaban su esposa Anna, radiante en un traje rojo y sombrero del mismo color. Lo primero que hizo el astronauta al salir del avión que le trajo fue abrazar a su esposa.

Una enorme multitud se congregó en la base Patrick en la fuerza aérea para dar vivas y saludar a Glenn, que, después de su esposa, tomó en sus brazos a sus hijos, David, de 16 años, y Carolyn, de 14, y posteriormente a su padre, y su madre, y sus otros parientes.

Glenn derramó algunas lágrimas pero pronto se repuso, cuando el vicepresidente Lyndon B. Johnson le elogió. Glenn dijo que fue sencillamente el "representante" del grupo que dirigió el programa espacial.

Admitió, empero, que se sentía "muy orgulloso".

Unos cien mil espectadores se acomodaron a lo largo del trayecto de 23 kilómetros desde el lugar en que descendió el avión de Glenn y Cabo Cañaveral donde fue saludado por el jefe del Ejecutivo.

Hace 15 días, durante una visita a la Casa Blanca, Glenn dijo al presidente Kennedy que creía que se estaba dando demasiada publicidad al astronauta y muy poca a la misión Mercury.

Hoy al recibir la condecoración, dijo lo mismo pero en otras palabras:

"Desde el principio hasta el final, fue un esfuerzo de equipo... un esfuerzo de todos los sectores que integran América... yo sólo he sido una especie de símbolo en este esfuerzo".

En su discurso, el jefe de Estado dijo que el vuelo de Glenn fue "una extraordinaria contribución al adelanto del conocimiento humano y de la tecnología espacial".

Afirmó que la hazaña de Glenn "da máximo prestigio no solamente a Glenn sino también a los Estados Unidos".

Señalando a los padres del astronauta, el presidente dijo sonriendo que merecían reconocimiento por haber sido quienes "lanzaron al coronel Glenn". A pesar de que Glenn es teniente coronel de la armada, Kenndey se refirió constantemente a él como "coronel", lo cual daría fundamento a las razones de que es inminente un ascenso.

El desfile hasta el Cabo, a través de una distancia de unos 23 kilómetros, duró 58 minutos. El presidente había llegado a las 10.27. A pesar de la multitud que inmediatamente los rodeó, a pesar de los infructuosos y desesperados esfuerzos de los agentes del servicio secreto, el jefe del Estado y el astronauta caminaron juntos hasta el lugar donde está instalada la plataforma número 14, desde donde Glenn fue lanzado al espacio el martes último.



John Glenn coloca a Kennedy el casco que usó durante el vuelo de circunvolución alrededor de la Tierra. Al fondo se observa la torre de lanzamiento. (Radiofotografía United Press)

Nuevas acusaciones a Kennedy formuló el premier de Rusia

..DICE QUE SE OPONE A LA REALIZACIÓN DE UNA CONFERENCIA EN LA CUMBRE

MOSCU, 23 (UPI). — El primer ministro Nikita Khruschev acusó al presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, de oponerse a la realización de una conferencia en la cumbre en relación con el problema del desarme, porque no tiene, dijo el propósito de firmar un acuerdo.

La acusación está contenida en un mensaje enviado por Khruschev a Kennedy y al primer ministro británico, Harold MacMillan, después de haber rechazado éstos su iniciativa de realizar en Ginebra una conferencia en la cumbre con participación de los jefes de Estado de 18 naciones.

Se informó que el primer ministro ruso dice en su mensaje que "estoy sumamente afectado por su actitud negativa con respecto a mi proposición". Ello demuestra, agrega, que Kennedy "no está dispuesto a negociar un acuerdo relativo al desarme".

La agencia oficial "Tass" dice que Khruschev señala en su mensaje a los estadistas occidentales que confía en que "no se trata de su última palabra" con respecto a la celebración de una reunión en la cumbre.

Fracasaría la reunión

WASHINGTON, 23 (UPI). — El creciente conflicto entre el primer ministro soviético, Nikita Khruschev y el Oeste, acerca de cómo deberán realizarse, el mes próximo, las conversaciones sobre desarme, amenaza con sabotear la conferencia antes de que ésta comience.

El presidente Kennedy autorizó anoche al Departamento de Estado a rechazar públicamente una enérgica nota de Khruschev en la que éste exigía que la conferencia de 18 naciones, sobre control de armamentos, se inicie con una reunión de jefes de gobierno.

El Departamento de Estado hizo saber que Kennedy es partidario de la propuesta que hicieron él y el primer ministro británico, Harold MacMillan de comenzar las conversaciones de Ginebra entre los ministros de Relaciones Exteriores. Pero prometieron considerar más tarde la posibilidad de una reunión superior si el progreso alcanzado hasta entonces lo justifica.

La nota oficial rechazando la segunda sugestión rusa al respecto será enviada a Moscú en la próximas 24 o 48 horas, según manifestaron los funcionarios.

El departamento de Estado dice que los Estados Unidos cree que su posición actual es aún "la apropiada" y que Kennedy no quiere realizar una reunión prematura de jefes de gobierno.

Funcionarios locales dicen que la nota de Khruschev deja abierta la posibilidad de que el jefe del gobierno soviético vaya a Ginebra, aun cuando ni Kennedy ni Mac Millan estén dispuestos a hacerlo.

La declaración de Estados Unidos expresa que una "gran mayoría" de las 18 naciones que deben asistir a la conferencia de Ginebra han rechazado la propuesta original de Khurschev hecha el 10 de febrero, de que la conferencia se hiciera con la asistencia de los jefes de gobierno de los 18 países.

Comentarios de diplomáticos comunistas

LONDRES, 23 (UPI). — Los diplomáticos comunistas sugirieron hoy que la Unión Soviética prefiere una nueva y prolongada moratoria en las pruebas nucleares, a firmar un acuerdo con el Oeste proscribiendo los ensayos atómicos.

Según los diplomáticos, los rusos darán a conocer oficialmente su posición cuando se reanuden las negociaciones del desarme, en Ginebra, el mes próximo.



El presidente John Kennedy, a poco de su llegada esta mañana a Cabo Cañaveral, observa en compañía de Glenn, la cápsula espacial con la que el astronauta cumplió el vuelo. (Radiofotografía United Press)

UNA ADVERTENCIA A LAS N. UNIDAS HIZO INGLATERRA

NACIONES UNIDAS, (N. York), 23 (UPI). — Gran Bretaña advirtió a las Naciones Unidas que no intervengan en Rhodesia Meridional.

El representante británico, sir Hug Foot, dijo en la Comisión de Administración Fiduciaria que su país no cooperará más con las Naciones Unidas en cuestiones coloniales si la organización internacional decide investigar la situación en ese territorio.

Pasando por alto la amenaza, varias naciones africanas y asiáticas, encabezadas por Ghana, alegaron que Rhodesia Meridional es gobernada por elementos que creen en la supremacía de la raza blanca y exhortan a las Naciones Unidas a que asegure la protección de los 3.000.000 de africanos en el territorio.

Otra acusación hizo la U.N. a Moise Tshombé

Dice que ha violado el pacto de tregua

LEOPOLDVILLE, 23 (UPI). — Las Naciones Unidas acusaron hoy al presidente Moise Tshombé, de Katanga, de violar el acuerdo de "tregua" y anunciaron que enviarán inmediatamente tropas a Kongolo.

El jefe de las Naciones Unidas en el Congo, Robert Gardiner, escribió a Tshombé: "Espero que se permitirá a las Naciones Unidas ir a Kongolo sin nuevas demoras y espero la cooperación de las autoridades de Katanga".

Al mismo tiempo el vocero noruego Dil Lehmkhul, declaró que los gendarmes de Katanga se apoderaron de Kongolo el 17 del corriente en "una violación del cese del fuego en Katanga".

El décimosexto período de la Asamblea

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 23 (UPI). — La Asamblea General está dando los últimos toques a la segunda parte de su decimosexto período de sesiones y se prepara para entrar en receso hasta el mes de junio próximo.

Se llamó a reunión a la Asamblea para hoy a fin de aprobar un proyecto de resolución adoptado por la Comisión de Fideicomisos para que se conceda la independencia al territorio africano de Randa - Urandi para el 1º de julio próximo.

Candidato del Partido Liberal de Colombia eligen a G. Valencia

BOGOTA, 23 (UPI). — La convención del Partido Liberal proclamó candidato presidencial para las elecciones del próximo día 6 de mayo, al senador conservador Guillermo L. Valencia.

Ajustándose a los procedimientos previamente convenidos, Valencia y otros cuatro dirigentes conservadores fueron propuestos por la convención del Partido Conservador, en la reunión que se efectuó al mediodía.

Inminente cese de hostilidades en toda Argelia

PARIS, 23 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle celebró conferencias de emergencia con altas autoridades militares y en todo el país se intensifican las medidas de seguridad, ante la inminente cesación de hostilidades en Argelia, probablemente la próxima semana.

En Argelia, continúa el derramamiento de sangre y los actos terroristas prosiguen en territorio metropolitano de Francia.

El jefe de Estado conferenció con el Consejo de Guerra, y por la tarde a intervalos de quince minutos, con los comandantes militares de las nueve regiones militares de Francia. Mañana lo hará con los nueve comandantes regionales de la armada y de la fuerza aérea.

Se tiene entendido que estas reuniones están relacionadas con las medidas de precaución ante posibles revueltas armadas de los extremistas que se oponen a la independencia de Argelia.

En el interín, los partidos políticos de Francia acentúan su exigencia para que el Parlamento celebre una reunión especial, antes del 24 de abril, fecha prevista para la reanudación de las deliberaciones.

El gobierno anunció el miércoles que no convocará al Parlamento, a pesar del pedido formulado por los socialistas e independientes.

Un choque de trenes hubo en los E. Unidos

FRANKLIN GROVE (Illinois), 23 (UPI). — Dos trenes de carga que viajaban con rumbo a Chicago y el norte del país en vías adyacentes, chocaron anoche cerca de esta localidad.

La policía informó que 80 vagones descarrilaron, pero no hubo heridos. El daño causado por el choque alcanza a medio millón de dólares, según calcularon las autoridades ferroviarias.

FRUSTRAN EN TURQUIA UNA REVOLUCION

ANGORA, 23 (UPI). — El primer ministro, Ismet Inonu declaró en las primeras horas de hoy por radio Angora que el "gobierno domina por completo" al país luego de la tensa situación creada por un pequeño alzamiento frustrado.

En otro comunicado dado a conocer poco más tarde por el Consejo de Ministros se, decía que "el sentido del deber y el honor de nuestro ejército pasó con éxito la prueba, de acuerdo con su gloriosa historia, y nuestras fuerzas armadas una vez más se han ganado la gratitud de la nación".

Ocho mil jóvenes dirigidos por cadetes del colegio escuela militar de Angora, realizaron una ruidosa revuelta antigubernamental en las afueras de la ciudad, pero las tropas leales al gobierno los rodearon y aplastaron la rebelión.

El gobierno anunció que, los cadetes volvieron a la escuela militar después que el ejército hizo prisionero al comandante de la escuela, coronel Talat Aydemir, y otros líderes.

Aydemir que, dio comienzo a la revuelta frustrada de anoche fue internado en un hospital después de sufrir un colapso nervioso.

El gobierno hizo saber también que algunas tropas de, la guarnición de Angora, que se habían unido a los estudiantes, han vuelto a sus cuarteles.

Angora y todo el país volvieron a la normalidad en la mañana de hoy.

Una reunión del C. de Seguridad ha pedido Cuba

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 23 (UPI). — Cuba solicitó una reunión urgente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para tratar del uso "ilegal" por Estados Unidos de las agrupaciones regionales para aplicar sanciones económicas al régimen de Fidel Castro.

El Dr. Mario García Incháustegui, embajador de Cuba ante las Naciones Unidas, solicitó una reunión "inmediata" del Consejo en carta que dirigió al embajador de Estados Unidos, Adlai E. Stevenson, que preside ese organismo durante febrero.

Se ignora si el Consejo decidirá reunirse, o cuando podría hacerlo, para tratar de las nuevas acusaciones cubanas. Se tiene entendido que Stevenson realiza consultas con otros miembros del grupo de once que integran el Consejo.

García aseguró que el gobierno norteamericano ejerció presión sobre a¡ Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y otras alianzas occidentales, para que tomen medidas contra Cuba "como preludio de la invasión en gran escala de nuestro país, que se prepara en sus bases de Estados Unidos y la región del Caribe".

El martes pasado, la Asamblea General de la Naciones Unidas rehusó aprobar una moción presentada por Cuba y países comunistas, en la que se acusaba a Estados Unidos de "agresión" e "interferencia" en los asuntos de Cuba.

La nueva queja cubana sostiene que las sanciones económicas aplicadas a Cuba fueron tomadas sin la autorización del Consejo de Seguridad, y, por lo tanto, constituyen una violación de la Carta de las Naciones Unidas.

"Estas medidas ilegales han sido puestas en vigor tanto dentro como fuera del organismo regional, sin la autorización del Consejo de Seguridad", dijo García.

Fuentes autorizadas dijeron que el Consejo probablemente no estudie las acusaciones cubanas hasta la semana próxima.

Stevenson solicitó instrucciones a Washington.

En el pasado, Estados Unidos no se ha opuesto a las sesiones del Consejo para tratar temas que afectan a intereses norteamericanos.

PRORROGAN EN GUATEMALA EL ESTADO DE SITIO

GUATEMALA, 23 (UPI). — El presidente Miguel Ydígoras Fuentes emitió un decreto en que se prorroga durante treinta días más el estado de sitio.

El estado de sitio, que fue impuesto el 25 de enero pasado, terminaría el próximo domingo, pero el gobierno dispuso prorrogarlo por otros treinta días "en vista de que subsisten las razones de que obligaron a imponerlo".

Ydígoras Fuentes había anunciado anteriormente que "aunque el movimiento armado que se inició a principios de este mes en la zona norte del país ha sido sofocado, hace falta controlar las células terroristas que actúan en la capital".

El decreto convoca al Congreso de la República para que proceda a ratificarlo dentro de los 3 próximos días.

El decreto también dispone que el toque de queda continúe desde la medianoche hasta las cinco de la mañana.

FRONDIZI HIZO UNA RESEÑA DEL GOBIERNO DE YRIGOYEN

A LA RECTITUD DE LOS FUNCIONARIOS REFIRIÓSE TAMBIÉN EL PRESIDENTE

(Viene de pág. 1a.)

tranjero, traicionando los intereses de su propio país. Creó haber demostrado el jueves pasado que en la política del petróleo y de la radicación de capitales, no solamente no nos hemos entregado al extranjero sino que hemos sentado las bases de una soberanía efectiva al liberar a la Nación de los monopolios ligados a la importación de combustibles y materias primas y de maquinarias que puede fabricarse en el país".

"Otra violación a la ética administrativa sería que, en estas negociaciones con el capital internacional, el presidente de la Nación, sus ministros o simples particulares vinculados al gobierno participaran como socios o comisionistas del contrato. Hemos concertado convenios que significan la inversión de centenares de millones de dólares, pero nadie ha denunciado concretamente la menor irregularidad ni el menor enriquecimiento de los funcionarios actuantes, aunque hubiera sido fácil arrojar sombras sobre negociaciones de tal elevado monto.

"Los contratos petroleros resultan excepcionales, no sólo por su importancia económica, sino porque fueron suscriptos por un método también realmente excepcional. Por acuerdo directo y sin licitación. La opinión pública nacional e internacional justificó el procedimiento y nadie con seriedad ha impugnado la honradez de las tratativas. En el exterior se lo ha elogiado unánimemente. Pues bien, estos contratos que importan cientos de millones de dólares, no han maculado a ningún funcionario y llevan tres años de ejecución. Entretando, paradójicamente el rumor sobre negociados se vierte una y otra vez en torno a operaciones de menor cuantía. Estos rumores no se concretan en denuncias ciertas, pero persisten. Buscan lesionar el prestigio del gobierno y de los hombres que lo integran.

"También sería una traición inmoral a los intereses y al prestigio del país, que el gobierno hubiera aceptado cualquier compromiso político o la más insignificante claudicación de la soberanía nacional a cambio de la ayuda financiera proveniente del extranjero. No solamente no se nos ha imputado tal traición, sino que desde algunas tribunas políticas y órganos de prensa se nos ha reprochado que fuéramos demasiado lejos en la defensa de la autodeterminación de nuestra política exterior. No se nos ha criticado por ser satélites sino porque nuestra inquebrantable decisión de no serlo. Cúmpleme señalar a este respecto que algunos de los que agitan el estribillo de la crisis moral del gobierno y ciertas instituciones fundamentales son los mismos políticos que nos critican cuando nos aferramos a la suprema y fundamental norma ética de un país soberano, o sea la de conducir su política internacional conforme al derecho y a los intereses históricos de la Nación Argentina y de nuestra comunidad latinoamericana.

El levantamiento de las proscripciones

"Hubo un tiempo en que se nos acusaba de otra inmoralidad política, la de cortejar a los partidarios de un movimiento proscripto mediante la promesa de devolverle la legalidad. Ahora ya no se puede imputar mala fe al gobierno cuando se esfuerza por restaurar los derechos cívicos para toda la ciudadanía, porque no hay un solo partido o grupo de la oposición que no se haya expedido públicamente en favor del levantamiento de las proscripciones. Pero ocurre algo muy curioso: Todos están de acuerdo en que hay que terminar con las proscripciones, pero cuando el gobierno intenta instrumentar jurídicamente la igualdad de derechos cívicos, la oposición vuelve a acusarlo de pactar con los proscriptos. En otras palabras: Es lícito declamar el fin de las proscripciones, pero no es moral ejecutarlo en la dualidad y el oportunismo.

"Cuando el único objetivo es desacreditar al gobierno, todos los procedimientos son buenos para desacreditar al gobierno. Si el gobierno adjudica una obra se dice que alguien del gobierno o un amigo del presidente o del ministro tal o cual tiene interés en que se la ejecute. Si no se la adjudica, se dice que alguien del gobierno o un amigo del presidente o del ministro tal o cual tiene interés en que no se haga la obra. Si se hacen caminos se dice que es para beneficiar a los fabricantes de automotores. Si se privatiza el transporte para que sea más eficiente, se dice que se quiere liquidar al ferrocarril. Si se racionaliza y moderniza el ferrocarril, se dice que se carece de sensibilidad social para adoptar las medidas, aunque se comprueba a diario que el personal voluntariamente se retira, cobrando importantes indemnizaciones y pasa a revistar en mejores condiciones a la actividad privada.

"La única manera de no ser blanco de las críticas sería cruzarse de brazos y dejar las cosas como están. Pero nosotros preferimos que se nos critique porque hacemos cosas.

Crisis del rumor

"La supuesta "crisis moral" se apoya en el rumor, y quienes lo defienden tienen vieja experiencia en su manejo. El procedimiento les ha dado resultado tantas veces que no reparan en que ahora se mueven ante nuevas condiciones. El rumor pudo prosperar creando enfrentamientos que concluyeran en crisis, cuando estos enfrentamientos estaban ya contenidos en el proceso. Pero el rumor no puede hacer mella cuando ataca una obra que comprende y unifica a todos los sectores sociales de la comunidad. Este es nuestro caso y lo digo sin jactancia, puesto que se trata de un hecho. Petróleo, siderurgia, caminos, petro-química, son términos que unifican en su torno. Dan trabajo al obrero, perspectiva de crecimiento al empresario, ensanchan mercados para el agro, promueven el crecimiento económico de todas las regiones. Cuando se dan estas condiciones, la democracia se hace más auténtica y profunda.

Cuando el pueblo gobierna

"No es la primera vez en nuestra historia política que se utiliza este cargo ambiguo de "crisis moral". Se lo esgrime cada vez que gobiernan partidos y hombres elegidos por la mayoría auténtica del pueblo. En cambio, jamás se ha hablado de la crisis moral de los gobiernos del fraude.

"Como radical, no puedo olvidar la sistemática campaña de difamación contra Hipólito Yrigoyen, en sus dos gobiernos. Este extraordinario caudillo popular, que murió en la pobreza y vivió una existencia austera, fue atacado sin piedad y en todos los tonos. También se habló de corrupción y negociados y, con el lema de la "crisis moral", se instrumentó un movimiento que derrocó al gobierno constitucional en 1930. Partidos políticos de todas las tendencias, desde la extrema izquierda hasta la extrema derecha, estudiantes, profesores y militares, fueron arrastrados a promover la quiebra del orden institucional, precedente nefasto del cual no se ha repuesto aún la Nación. Desde entonces, y durante quince años, se sucedieron gobiernos de facto y gobiernos fraudulentos y minoritarios. Ninguno de ellos fue acusado de corrupción por los que derrocaron o contribuyeron a derrocar a Yrigoyen.

"Yrigoyen significaba la conquista del poder político por el pueblo. Significaba el avance del país hacia una democracia efectiva, de contenido social y popular. Este avance no convenía a ciertos intereses que dentro y fuera del gobierno pretendían mantener el control político de la oligarquía bajo la apariencia de la democracia. El pueblo apoyaba a Yrigoyen y votó por él, incluso a los pocos meses de su caída. Entonces había que reemplazar al gobierno del pueblo por un gobierno de fuerza. Y la fuerza se pondría en movimiento solamente si se lograba desacreditar suficientemente al gobierno popular. Cuando se comprobó que el pueblo seguía fiel a sus legítimos representantes, no se vaciló en desacreditar al propio pueblo. Se habló entonces del gobierno de la "chusma". Es decir, se sustentó entonces la teoría de que el pueblo necesita ser tutelado porque no sabe usar de sus derechos. Así se justifican los llamados despotismos ilustrados, así se burla en la práctica, la tan decantada soberanía popular.

"Recuerdo este antecedente porque el proceso argentino hacia la plena vida democrática es uno sólo. Las luchas del pueblo por su emancipación y su bienestar se reproducen a lo largo de la historia. También se repiten los métodos para calumniar y sofocar al pueblo.

"Sé perfectamente que la injuria y la calumnia contra nuestro gobierno y contra algunas instituciones fundamentales del país, no hacen mella en el pueblo. Su experiencia histórica y su conciencia nacional le previenen debidamente contra la intriga. Descubre en los censores de la supuesta crisis moral del gobierno a los que se oponen al desarrollo nacional, a la legalidad para todos los argentinos, a la paz social, a una democracia auténtica y sin tutores.

"Tampoco conmueve esta campaña nuestro ánimo de gobernantes y de ciudadanos. Somos viejos hombres de lucha y, por serlo, sabemos que los hombres son efímeros y que lo único permanente e invencible es la marcha de la Nación hacia su porvenir.

La intriga irá en aumento

"Pero considero un deber prevenir a los jóvenes, a la gente de auténtica buena fe, a los patriotas a quienes preocupa la salud moral de su país, porque esta campaña de acusaciones diluidas, de intriga menuda y descrédito contra el gobierno e instituciones del pueblo irá en aumento".

"Irá en aumento a medida que se logren los objetivos nacionales de la legalidad y el desarrollo. Irá en aumento a medida que el pueblo vuelva la espalda a los políticos de la conspiración y de la violencia y se vuelque al ejercicio pacífico de sus derechos ciudadanos. Cuando el pueblo se exprese masivamente y sin restricciones en las urnas y ratifique el mandato que ha conferido a sus representantes. Cuando sea evidente que el pueblo argentino apoyó los planes de recuperación democrática, de desarrollo económico y de bienestar social, la campaña ya no será dirigida solamente contra el gobierno. Se dirá que el gobierno ha corrompido a todo el pueblo y que no queda otra solución que la dictadura".

"Felizmente el pueblo conoce el juego. Y los sectores fundamentales de la sociedad, los productores y empresarios, los trabajadores, las fuerzas armadas y la Iglesia, así como los que, desde el exterior confían y creen que nuestro país, comprueban la falacia de la llamada "crisis moral".

"Comprueban que el pueblo está consagrado a trabajar en paz. Que nunca han sido más pacíficas y razonables las relaciones entre el capital y el trabajo. Que el nivel de las costumbres y de las relaciones humanas es sensiblemente superior a la de otras sociedades más antiguas y poderosas que la nuestra. Que la influencia espiritual de la Iglesia mantiene incólume la cohesión de la familia y la paz social, hasta el punto de que los sindicatos recurren a la mediación de la alta jerarquía eclesiástica para la solución de difíciles conflictos. Comprueban que existe la más amplia libertad de expresión y de sufragio. Que el gobierno escucha y contesta a sus oponentes y no vacila en sacrificar supuestas ventajas electorales cuando adopta medidas de saneamiento económico que pueden provocar reacciones populares, como en el caso de la racionalización de la administración pública y de los servicios ferroviarios".

Cuando un pueblo trabaja con fe y esperanza

"Este es el clima de orden y de convivencia en el cual los argentinos libran su histórica batalla contra el estancamiento y la pobreza. Este es el clima de optimismo patriótico, de nobles sacrificios por el bien común, que quieren perturbar los inventores de la "crisis moral".

"A su consejo pesimista y escéptico, el pueblo argentino responde con las grandes conquistas espirituales y materiales que ha obtenido con su sacrificio. Responde con el afianzamiento de la democracia, con la libertad sindical, con la libertad de enseñanza, con las chimeneas de las nuevas usinas y fábricas, con las nuevas carreteras y oleoductos, con el petróleo y el gas que empezamos a exportar a América y Europa".

"El pueblo argentino no se siente en crisis, ni está desalentado ni confundido. Advierte, sin embargo, la angustia y la crisis de quienes no confían en el pueblo y temen a sus pronunciamientos democráticos. Esta es la verdadera crisis moral de la que tenemos que preservarnos los argentinos".

"Hasta otro día y buenas noches".

ADHESIONES AL DUELO POR EL FALLECIMIENTO DE LARRALDE

(Viene de pág. 1a.)

lidad del extinto, los grandes servicios prestados a la República por medio de una ininterrumpida militancia; su lucha por la libertad y los derechos del pueblo. Se sostiene seguidamente que Larralde "fue una expresión muy significativa de esa general de argentinos que con tenacidad y conducta insobornables bregaron por realizar al país".

Por último afirma que el eminente ciudadano desaparecido merece la consideración de sus compatriotas "porque actuó con lealtad a la Nación y a sus instituciones".

Los restos del Sr. Crisólogo Larralde serán inhumados mañana a las 10 en el cementerio de Avellaneda.

* * *

Crisólogo Larralde era hijo de familia humilde radicada en Avellaneda y hasta los 18 años debió realizar duros trabajos manuales mientras estudiaba apasionadamente para adquirir conocimientos que lo hicieron erudito en muchos aspectos pese a no haber tenido la fortuna de pasar por las aulas universitarias.

Durante su adolescencia fue peón, aprendiz gráfico, juntador de maíz y ayudante de herrero. Su carácter así forjado era no obstante generoso y sentimental, pero de fuerte carácter y voluntad. Nunca olvidó su origen y su principal virtud fue la lealtad, mostrándose siempre dispuesto a reparar injusticias.

Militó desde muy joven en las filas obreras, estudió doctrinas sociales y la historia de las luchas de los trabajadores.

Aunque revolucionario ideológico, preconizaba las conquistas pacíficas y evolutivas, ya que siempre estuvo con la libertad y el derecho y siempre fue visible su aversión al totalitarismo de cualquier tendencia. Decía que las transformaciones sociales debían realizarse en un clima de absoluto respeto por la libertad y la dignidad humanas. Era fervoroso legalista, defensor de la ley y de la Constitución y dentro de ella instaba a imponer los derechos obreros, los fueros de los dirigentes sindicales, la igualdad de salario de hombres y mujeres por igual trabajo.

A los 20 años conoció a Hipólito Yrigoyen, quedando profundamente impresionado de su personalidad, cuyo ejemplo siguió desde el partido en el cual depositó toda su fe que nada pudo quebrar pese a ser encarcelado en 1930, 1932, 1933, 1939 y 1951.

Desempeñó funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores de 1920 a 1930 y luego se dedicó a dotar de pujanza juvenil a la vieja U. Cívica Radical. Practicó periodismo en "La Libertad" de Avellaneda y en tal condición, unida a la política, bregó eficazmente por la renovación espiritual de su partido.

En 1946 fue candidato a vicegobernador de Buenos Aires y en 1948 renunció a una banca de diputado nacional para aceptar la candidatura a intendente de Avellaneda. En 1951 encabezó la fórmula partidaria a la gobernación de la provincia.

A fines de junio del año pasado fue proclamado por unanimidad en asamblea realizada en Avellaneda por más de 300 altos miembros del partido, candidato a gobernador de la provincia de Buenos Aires. En tal carácter recorrió incansablemente todos los rincones de la provincia llevando su mensaje mesurado, su palabra serena, sus puntos de vista de político acostumbrado al diálogo democrático y a la temperancia con el adversario.

Había afirmado que si alcanzaba la victoria en el comicio "mi presencia en el gobierno no servirá para ahondar las distancias que separan al radicalismo. Y si el radicalismo es —agregaba— además de todo lo que ya se sabe, algún conjunto de ideas, algún haz de doctrinas, pienso que en la gestión que realicemos los radicales encontrarán el eco de sus ideas de siempre, pero actualizadas".

Concurrió al velatorio el Dr. Frondizi

BUENOS AIRES, 23 (UPI) — A las 10.30 se hizo presente el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, en el velatorio de los restos del Sr. Crisólogo Larralde, en Quilmes.

Llegó acompañado por su esposa, doña Elena Faggionato, y el edecán militar de turno.

El primer mandatario y sus acompañantes presentaron sus condolencias a los familiares del extinto hombre público y permanecieron allí durante unos minutos.

Telegrama del Dr. C. Sylvestre Begnis

Con motivo del fallecimiento del Sr. Crisólogo Larralde, el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Silvestre Begnis, remitió un telegrama a sus familiares.

Luego de expresar sus condolencias, el primer mandatario pone de manifiesto que la pérdida enluta al país, ya que "desaparece con Larralde uno de sus valores humanos más destacados y un luchador de todas sus edades y de todas las horas por el perfeccionamiento de la democracia y el avance del sentido social y popular de nuestras instituciones".

Resolución del Comité Provincial de Santa Fe

Con motivo del fallecimiento del Sr. Crisólogo Larralde, sesionó en horas de la mañana el comité provincial de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Resolvió adherir al duelo provocado por su fallecimiento; enviar corona de flores naturales; entornar las puertas de todos los locales partidarios en la provincia durante tres días; designar al presidente del comité provincial, Sr. Salvador Damiani, para que haga uso de la palabra en el acto del sepelio, nombrar, para que en representación del radicalismo de la provincia de Santa Fe, concurran al velatorio y sepelio, a la mesa directiva del comité provincial, señores Salvador Damiani, Juan C. Marc, Alicia Ballarini, Oscar Boschetti y Roberto Marelli; de la convención provincial, señores José Aldasoro, Carlos Spina, José M. Acebal, Carlos Mac Guire y Héctor Capparelli; delegados al comité nacional, señores Juan del Matti, Rodolfo Mados, Miguel Irigaray y Oscar Bonazzola; diputados nacionales por Santa Fe, señores Leopoldo Insaurralde, Ricardo Paviolo, Luis Ferrari, Julio J. Busaniche y Eleogardo Troilo; presidentes de los bloques de senadores y diputados provinciales, Wilfredo Miró Plá y Francisco Pérez Torres y presidente del bloque de diputados constituyentes, Dr. Aldo Tessio.

Situación planteada a la UCRP

LA PLATA, 23 (UPI). — En relación con la situación planteada a la UCR del Pueblo por el fallecimiento del candidato a gobernador, Sr. Crisólogo Larralde, los periodistas interrogaron al ministro de Gobierno, Sr. Felipe Díaz O'Kelly.

Manifestó el funcionario que el Poder Ejecutivo provincial no es ajeno a la inquietud que aflije en estos momentos a la citada agrupación y agregó que se está efectuando un estudio a fin de poder hallar una solución a este caso extraordinario, ya que el mismo no está previsto en la ley electoral.

El ministro prometió informar mañana en conferencia de prensa a realizarse en horas de la mañana, sobre las decisiones que adoptará el gobierno provincial en la emergencia con el propósito de allanar la dificultad del radicalismo del Pueblo en este doloroso momento.

Se estimaba en círculos competentes que una solución podría hallarse mediante una modificación de la ley electoral, para lo cual se convocaría en forma urgente a la Legislatura bonaerense a sesiones extraordinarias.

Suspensión de actos de la UCRI

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Con motivo de la muerte del Sr. Larralde, los comités nacional y provincial de la UCRI resolvieron suspender todos los actos preparados durante los días de hoy y mañana.

Los partidos de esta noche del campeonato argentino de básquet

POSADAS, 17 (Enviado especial). — No se sabe si esta noche se jugarán los partidos preparados, ya que desde el mediodía llueve en la ciudad. Los encuentros que deben disputarse son los siguientes:

Del 1o. al 8o. puesto

San Juan c. Santiago del Estero
Santa Fe c. Buenos Aires
Chaco c. Corrientes
Córdoba c. Tucumán.

Del 9o. al 17o. puesto

Formosa c. Entre Ríos
Mendoza c. Jujuy
Cap. Federal c. Misiones

Al vicealmirante Penas ascendióse al grado superior

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Fue promovido al grado inmediato superior el comandante de Operaciones Navales, vicealmirante Agustín R. Penas. El alto jefe naval, por un decreto del Poder Ejecutivo, revistará desde ahora con el grado de almirante.

No será proscripto un partido político

BUENOS AIRES, 23 (UPI — En una fuente oficial se ha manifestado que el gobierno nacional no tiene previsto disponer la proscripción del Partido Peronista, en el proceso comicial para las elecciones del 18 de marzo próximo.

Se anticipó, a la vez, que en el transcurso de la próxima semana se adoptarán medidas para impedir que en el desarrollo de la propaganda peronista, se exhiban retratos del ex dictador y de su extinta esposa y se entonen marchas popularizadas durante ese régimen.

MERCADOS GANADEROS Y DE CEREALES

LINIERS

Resumen de los mercados de haciendas. Plaza: Cierre muy tranquilo, precios en descenso defendiéndose sólo la novillada mestiza de buena preparación, sobre todo livianos y el consumo especial hasta unos 390 kgs. No reuniendo estas condiciones, venta muy dificultosa, aún a [illegible] bajos. Conserva, tranquilo. Sin vender, alrededor de 950 cabezas. Cotizaciones: 481 a 480 kgs. de $ 13.50 a $ 16.85; 431 a 430 kgs. $ 14 a $15.82; 481 a 430 kgs. pesos 14.50 a $ 17; criollos cuartos y overos negros, $ 12 a $ 14.20; novillos pesados, $ 12.50 a $ 15.30; novillitos gord. de 390 kgs. arriba, $ 14.86 a $ 16.89; 301 arriba, $ 14 a $ 16.60; generales, $ 9.80 a $ 13; vaquillonas esp. y gordas, de $ 12.50 a $ 14.55; generales, $ 7.50 a $ 12.50; terneros esp. y gordos, $ 15 a $ 18.50; generales, $ 9 a $ 12.50; vacas especiales livianas, $ 7.30 a $ 12.91; vacas de conserva inferior, $ 6.10 a $ 7; vacas conserva buena, $ 7.40 a $ 9; toros conserva, $ 7 a $ 11.02; toritos y terneros chachería, $ 7 a $ 10.50. Compras de los frigoríficos: Armour 871, Anglo 1.038, La Blanca 225, CAP 95, Smithfield 261, Sansinena 1.247 y Swift 370.

ROSARIO

ROSARIO, 23. — Para finalizar las operaciones de la semana contó este mercado con una entrada moderada, de la cual el 60 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó firme con cotizaciones favorables, superiores para las categorías de reses especiales y buenas de consumo. El próximo martes, en razón de ser feriado, no se registrarán negocios en este mercado. Cotizaciones por novillos especiales, de $ 13.89 a pesos 16.20; buenos, de $ 14.40 a $ 15.82; regulares, de $ 12.20 a $ 13; tipo conserva, de $ 10 a $ 11.84; novillitos, de $ 11.30 a $ 16.10; vacas especiales, de pesos 13.65 a $ 13.80; buenas, $ 12, único precio; regulares, de $ 8.83 a $ 11.10, y tipo conserva, de $ 5.30 a $ 8.30; vaquillonas, de $ 9.30 a $ 14.97; terneros, de $ 13 a $14.20, y toros, de $ 9 a $12.30. Entradas del día: novillos, novillitos y toros, 294; vacas y vaquillonas, 170; terneros, 26. Total, 490 animales.

MERCADO DE TITULOS DE ROSARIO

ROSARIO, 23. — La plaza operó flojo, registrándose un volumen de operaciones que alcanzó a $ 755.441,50. Discriminado por rubro, los negocios efectuados fueron: Y.P.F., por valor de 9 mil 135 pesos, y en acciones, por $ 746.306,50.

Unica rueda

Cotizaciones: Bonos de Y.P.F., 9.000 a $ 101.50. Acciones: Arbena, 30 a $ 132; Aster, 30 a $ 108; Atanor, 200 a $ 140; Banco de Italia, 30 a $ 805; Bernardin, 1.200 a $ 108; La Celulosa Argentina, 700 a $ 136; 218 a $ 136.80; Cindelmet, 35 a $ 87; Dibasa, 130 a $ 131; Establecimientos Textil Oeste, 100 a $ 129; Compañía Fabril Financiera, 300 a $ 136; Dema, 300 a $ 128; I.N.D.E.L.A., 50 a $ 189; Industrias Kaiser Argentina, 800 a $ 181; La Papelera Argentina, 100 a $ 107; Laromet, 22 a $ 90; La Unión Gremial (ex dividendo), 80 a $ 276; Odol, 80 a $ 271; Papelcia, 100 a $ 714; Protto Hnos., 200 a $ 166; S.A.I.P.E., 300 a $ 114; Saint Hermanos, 100 a $ 101; Sniafil, 100 a $ 211; 100 a $ 212.

COTIZACIONES DE GRANOS

Precios oficiales de pizarra Santa Fe

Trigo, cosecha 1961-1962 (nuevo) . . . . $ 428.50
Lino, base 4 o/o, con extraños, Gº 1, consumo (cosecha 1961-62) . . . $ 715.—
Maíz, sano y limpio a Est. Export. . . . [illegible]
Girasol, tipo oficial, consumo (cosecha 61-62) . $ [illegible]
Mijo (cosecha 61-62) . . " [illegible]
Sorgo (cosecha 61-62) . . " 296.—
Descuentos a granel: trigo, pesos 25.50; lino, $ 29; girasol, $ 60; mijo, $ 28, y sorgo, $ 18.90.

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

(Cierre a las 17)

Por trigo, marzo, comprador $ 429.30; abril, comprador $ 434, vendedor $ 436; mayo, comprador $ 441, vendedor $ 442. Por maíz, mayo, comprador $ 368, vendedor $ 372 y junio, comprador $ 373, vendedor $ 374.

Mercado de cambios

BUENOS AIRES, 23 (UPI). —Cotizaciones registradas en las pizarras de las casas de cambio, a las 14, comprador y vendedor, respectivamente:

	Comprador:	Vendedor:
1 Dólar ..	83.10	83.40
1 Libra inglesa ..	233.—	235.—
100 Uruguayos	752.—	[illegible]
100 Liras ..	13.35	[illegible]
100 Pesetas .	137.50	139.—
100 Francos franceses (nuevos)	1.662.—	1.682.—
100 Mejicanos [illegible] ..	6.065.—	4.115.—

EL ATRASO EN LOS PAGOS DE JUBILACIONES

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Ante la demora producida en los pagos a los jubilados y pensionados de la Caja del Personal del Estado, ley 4349, se requirieron informes a la Secretaría de Hacienda. El titular de dicha cartera, Dr. Jorge Wehbe comunicó a los representantes de la prensa, por intermedio de su secretario privado, que esa situación es motivada por la conocida falta de fondos en el Tesoro de la Nación pero que de todos modos es un problema de competencia del Fondo Compensador del Instituto Nacional de Previsión Social. Este actúa cuando en algunas cajas se registra falta de fondos, con sobrantes que se operan en organismos de ese mismo tipo. Cuando la situación excede las posibilidades del Fondo Compensador, la Secretaría de Hacienda es la que interviene con fondos de la Tesorería Nacional.

En el mencionado departamento de Estado se informó por otra parte que fueron girados por la Tesorería General de la Nación fondos por 820 millones de pesos. De dicho total, 650 estuvieron destinados al pago de sueldos entre el personal de las distintas reparticiones del Estado dentro de la capital federal en cuyo perímetro finalizarán mañana las tareas de liquidaciones correspondientes a enero pasado, para luego iniciarse los pagos al personal dependiente de la administración central que presta servicios en el interior del país.

En Sanidad Escolar se abonaron sueldos

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Fueron pagados los sueldos correspondientes al mes de enero en la Dirección de Sanidad Escolar, efectuándose los descuentos al personal que se adhirió a los 14 días de las tres huelgas docentes del año pasado. La repartición depende del Ministerio de Educación y Justicia y su personal goza de los beneficios del Estatuto del Docente por lo que sorprendió la inesperada disposición.

La medida causó malestar entre los médicos, enfermeras, visitadores sociales, etc. afectados que, además, sobraron sus haberes con atraso.

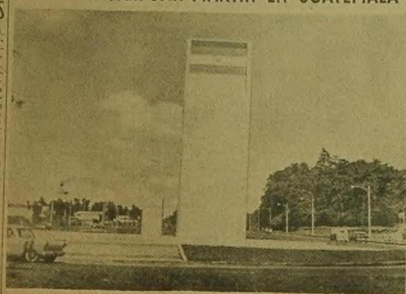
Sin embargo se asegura que por planilla aparte se pagaría al personal los descuentos realizados.

EJERCICIOS DE TIRO EN CAMPO DE MAYO

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El Regimiento 10 de Tiradores de Caballería Blindada "Húsares de Pueyrredón", perteneciente a la I División Blindada, realizó ejercicios de tiro en la guarnición de Campo de Mayo.

En dicha demostración, la citada unidad utilizó sus armas de dotación orgánica y aquellas con las cuales actúa normalmente integradas con equipos de combate, las que recibieron apoyo y eventual oposición, esto es, tanques blindados y la fuerza [illegible]

HOMENAJES A LA ARGENTINA Y AL Gral. SAN MARTIN EN GUATEMALA


Vista del monumento a la República Argentina en Guatemala

GUATEMALA, 23. — Se inaugurará el 26 del corriente a las 10, el monumento a la "República Argentina" erigido por disposición del alcalde Dr. Luis F. Galich, como adhesión al sesquicentenario de la Revolución de Mayo y cuya piedra fundamental fue colocada el 25 de mayo de 1960 en la plaza que entonces se denominó con el nombre de "República Argentina". Se encuentra ubicada en uno de los sitios privilegiados de la capital, en el lugar donde se encuentra la avenida de las Américas con la calle San Martín, así denominado el tramo que corre desde dicha plaza hasta la salida del aeropuerto más [illegible] del país llamado "La Aurora".

Formará parte del monumento la estatua del general José de San Martín donada por el ministro argentino de Defensa Nacional, Dr. Justo P. Villar, a requerimiento del embajador argentino en Guatemala, Dr. Enrique A. Candioti. Dicha estatua, obra del escultor argentino Luis Perlotti, es de bronce verde pompeyano, mide 3 metros de altura y representa al Gran Capitán de pie, con su clásico uniforme de militar, estando colocada sobre un pedestal de concreto martelinado que tiene otros tres metros de altura.

El muro que se halla detrás de la estatua es del mismo material que el pedestal, tiene 15 metros de altura y 3 de ancho. En su parte superior se ve la bandera argentina. La franja central está recubierta de mosaico blanco con el sol estampado. Las dos restantes no existen. Son huecas. A través de ellas el cielo siempre celeste claro de Guatemala forma la bandera argentina. Debajo de ésta aparece el escudo argentino y con letras doradas las palabras "El pueblo de Guatemala a la Nación Argentina, en el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo".

En el resto del muro, también con letras doradas, se ha estampado la siguiente frase del Libertador: "Yo nada temo del poder en este continente, siempre que estemos unidos; de lo contrario sufriremos males incalculables", tomada de una carta dirigida al héroe chileno O'Higgins, fechada en Bruselas el 1o de marzo de 1831 (transcripta en el libro "San Martín y su correspondencia", Editorial América, Madrid 1919, Pág. 142).

En el acto principal, es decir, la inauguración del monumento, estatua y calle referidos, harán uso de la palabra el alcalde Dr. Galich, el ministro Dr. Villar y el embajador Dr. Candioti. Al descubrirse la placa correspondiente a la avenida San Martín, hablarán el embajador de Chile, Sr. Horacio Suárez, y el encargado de negocios del Perú, Dr. Elmer Schialer Figueroa, adhiriendo así al homenaje los dos países tan vinculados a la gesta sanmartiniana.

Habrá, además, varios otros actos conmemorativos, organizados por los ministerios de Defensa y de Relaciones Exteriores de Guatemala, la municipalidad de la capital y los institutos Guatemalteco de Cultura Hispánica y de Cultura Guatemalteco-Argentino, éste de reciente formación.

SE REALIZARÁ UN CONGRESO PRO UNIVERSIDAD EN E. RÍOS

TENDRÁ LUGAR EL 4 Y 5 DE MARZO PRÓXIMO EN GUALEGUAYCHÚ

PARANÁ, 23. — En la ciudad de Gualeguaychú tendrá lugar los días 4 y 5 de marzo próximo la realización del primer congreso prouniversidad de Entre Ríos, al que asistirán representantes de entidades de todos los departamentos. Del departamento Paraná, han comprometido su asistencia las siguientes entidades: Sindicato de Prensa, Centro Comercial e Industrial, C.G.T., Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación, Asociación Judicial de Entre Ríos, Centro de Estudiantes de Derecho y Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.

Asimismo han prometido enviar representantes las siguientes agrupaciones políticas: UCRI, UCRP, Demócrata Cristiano, Tres Banderas, Demócrata Unido, Socialista Democrático, Frente Acción Popular y Justicialista. Los cuatro primeros han comprometido la concurrencia de los candidatos a gobernador.

El ingenio de Victoria

PARANÁ, 23. — Activamente prosiguen los trabajos para la construcción del ingenio azucarero que se está levantando en la ciudad de Victoria.

Por decreto del Poder Ejecutivo se dio aprobación al certificado complementario del No. 3, importe de 2.610.000 pesos que se abonará a la empresa Olliver y López S.R.L. que tiene a su cargo los trabajos de nivelación del terreno.

Por otra parte, se ha entregado al Ministerio de Hacienda y Economía la suma de $ 500.000 para su reintegro a la comisión promotora de la Corporación Entrerriana de Azúcar Sociedad de Economía Mixta, con destino a la atención de los gastos que demandarán las siembras definitivas de 1962 de remolacha azucarera.

También, y en el proceso de organización de los trabajos previos de este ingenio, el Poder Ejecutivo ha ratificado los contratos suscriptos entre el Ministerio de Hacienda y Economía, y los ingenieros mecánicos Juan Emilio Maloney y químico Juan Julio Bigi, que prestarán su asesoramiento técnico especializado en las obras de construcción, montaje y puesta en marcha de la fábrica azucarera.

Préstamos para electrificación

PARANÁ, 23. — Nuevos préstamos para electrificación acordó el gobierno de la provincia. Por sendos decretos se han aprobado los contratos suscriptos por el director de Industria y Energía de la provincia, que acuerdan préstamos de $ 1.200.000 a la Empresa Luz y Fuerza de Lazo S.R.L. y de $ 672.318, a la Municipalidad de Gualeguaychú, con destino a la Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines de esa ciudad.

Dichos importes serán utilizados, exclusivamente, en los planes de electrificación que dichas entidades realizan en sus respectivos radios de acción.

Inauguración de obras públicas

PARANÁ, 23. — El 10 de marzo se inaugurarán varias obras públicas, realizadas por el gobierno de Entre Ríos en el departamento Colón.

A las ceremonias, que asumirán gran importancia por los beneficios que reportarán al desarrollo económico, social y cultural de la zona, concurrirán el gobernador de la provincia Dr. Raúl L. Uranga, y el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Héctor N. Guionet.

Instalación de cañería de agua corriente

PARANÁ, 23. — Fueron iniciados en Barrio San Agustín de esta capital los trabajos de instalación de cañerías para el servicio de agua corriente.

La conexión es construida por la municipalidad, quien provee el caño de plomo y mano de obra necesaria.

Estudios para la explotación minera

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Informó la Secretaría de Minería que se estudian los aspectos jurídicos, técnicos y financieros de un llamado a concurso público para la continuación de la exploración y explotación, parcial o total, del distrito minero de Aguas del Dionisio (Farallón Negro), Hualfin, departamento Belén, provincia de Catamarca.

Se señala que al adjudicarse el mencionado concurso se pondrá en actividad un yacimiento, que además de proveer de minerales valiosos para la economía argentina (manganeso, oro, plata) repercutirá favorablemente en el desarrollo económico de esa zona.

ESPERANZA

En la filial de ALPI se aplicará la vacuna Salk a precio módico

ESPERANZA, 23. — La Asociación "Rayito de Sol" de esta ciudad que colabora estrechamente con A.L.P.I. en la lucha contra la parálisis infantil, ha dado una información expresando que en la sede de A.L.P.I. en esa capital se aplica la vacuna contra la poliomielitis en forma gratuita a las futuras madres en estado de gravidez y niños menores de 14 años, hasta la cuarta dosis inclusive.

Expresa más adelante que los mayores de 14 años, abonarán la suma de $ 30, cualquiera sea la dosis a aplicarse. Desde la quinta dosis y para cualquier edad, se abonará el mismo importe. La eximición de impuestos sobre las vacunas Salk que recibe A.L.P.I. permiten a esta institución aplicarlas a precios reducidos.

Luego señala que "si en la localidad de su residencia tiene dificultades para vacunarse Ud. y los suyos, concurra a la sede de A.L.P.I. en Santa Fe, calle 1ª Junta 3033, los lunes y viernes de 17 a 18.30 y los miércoles de 10 a 11.

Termina el comunicado expresando "Dada la eficacia absolutamente comprobada de esta medicina de prevención, vacúnese Ud. y los suyos, se lo aconseja "Rayito de Sol".

Las tarifas eléctricas. — El distrito de la Dirección de Agua y Energía Eléctrica informa que habiendo sido aprobadas las tarifas del servicio eléctrico por la municipalidad de Esperanza, según decreto No. 1202, comunica a los usuarios que deben cancelar las facturas pendientes a la mayor brevedad a fin de estar en condiciones de seguir manteniendo la prestación del servicio.

Limpieza en la ruta. — Atendiendo el pedido de los vecinos de calle Amado Aufranc y a los comentarios de la prensa, la comuna ha iniciado ayer trabajos de limpieza de malezas y nivelación de las banquinas en la zona urbanizada de esa calle (ruta nacional 166).

Como se sabe por razones de jurisdicción esos trabajos siempre fueron ejecutados por personal del distrito Santa Fe de la Dirección Nacional de Vialidad, que por razones que se desconocen, abandonó hace algunos meses el estado de conservación y limpieza de banquinas y cunetas en pleno acceso de Esperanza.

JOBSON

La S. Rural pidió a la CAP una embarcación para cargar hacienda

JOBSON, 23. — Los efectos de la sequía en el resultado de las actividades agropecuarias, es de tal magnitud que se manifiesta en la pérdida de una alto porciento de la actual cosecha y en que obliga a los ganaderos ubicados en zonas más afectadas de la región a evacuar ganado de sus campos para aliviar la situación de los remanentes de cabezas que permanecerán en el lugar.

La Sociedad Rural de Vera dirigió a la Corporación Argentina de Carnes un despacho telegráfico en la que requiere la colocación en fábrica de una embarcación (chata) que zarpará de puerto Reconquista conduciendo una partida de novillos de 420 kilos por unidad, como único medio de evacuar animales en condiciones de industrializar, antes que se malogren los resultados del esfuerzo por crear bienes de riqueza por parte de los ganaderos del norte.

Caso de poliomielitis. — La dirección del Hospital de Zona de esta ciudad remitió días pasados a Santa Fe una niña que había sido internada presuntamente atacada de parálisis infantil, para su adecuado e inmediato tratamiento. El diagnóstico fue confirmado y ante la presencia del mal el titular del nosocomio local resolvió destacar un equipo técnico a Fortín Olmos, de donde procedía la enferma, para la aplicación de la vacuna preventiva del mal, habilitando un servicio especial en ésta para igual fin.

LLAMBI CAMPBELL

Favorecen las lluvias las tareas previas a la siembra de forraje

LLAMBI CAMPBELL, 23. — Las lluvias del sábado pasado alcanzaron en este distrito a 114 milímetros, cantidad que, además de la precisa oportunidad, tiene el volumen necesario para que los beneficios que reporta a los campos de pastoreo y tierras para futuras siembra, sea inestimable.

Los colonos de la zona han iniciado ahora las tareas de arar para realizar las siembras de las forrajeras.

Se ha iniciado la recolección del maíz de primera época, que da buenos rendimientos, según los cálculos anteriores a la cosecha.

Paseo. — El Club 9 de Julio ha organizado para el domingo a las 9, un paseo campestre, con diversos juegos; además se correrá una carrera cuadrera entre la yegua Ninfa, de Vignatti, de Luciano Leiva y el caballo Ratón, de Giotti, de Pilar; finalizará el paseo con un baile.

NELSÓN

Festival. — Mañana se realizará en las instalaciones del Club Libertad, el baile de los blusones, que ha suscitado mucho interés entre las asociadas de la entidad.

Durante el baile se realizará la elección de la reina del club y las princesas para integrar su corte, otorgándose premios a las electas.

SANTO TOME

Realizará diversas obras la S. Vecinal local 'M. Belgrano'

SANTO TOME, 23. — La C.D. de la Vecinal "M. Belgrano" electa últimamente ha encargado una serie de obras de importancia para la institución, que beneficiarán indudablemente a la masa societaria. Las mismas se han dividido en tres etapas estando la primera ya iniciada. Por de pronto se construye una cancha destinada a la práctica de basquetbol, tennis y deportes infantiles. La misma, ubicada en calle Colón entre Marcial Candioti y Bartolomé Mitre será aprovechada también como pista de baile. Las obras emprendidas están bajo la supervisión del Sr. H. Franco, comprenden asimismo construcción de dos canchas para bochas, secretaría, baños etc.

La C. D. descuenta la colaboración del vecindario; a tal fin ha puesto en venta títulos de contribución. Por su parte el gobierno de la provicia se ha hecho presente con la suma de $ 20.000. El 24, a los fines de recaudar fondos, ha organizado un baile en el Club Independiente que ha cedido gentilmente sus instalaciones. Este baile se realiza en honor de las reinas electas, del club Independiente y de la Vecinal Belgrano, las que se presentarán en los próximos corsos oficiales.

Festival benéfico. — Los Clubs: Bochas Cuib El Pepe, Juventud Unida; Filial Colón Santo Tomé- El Cuarteador- Club Atlético y Cultural Alianza; Martín Fierro; Unión Santo Tomé; Club Belgrano; Santo Tomé Rowing Club y Cuarentones Unidos han organizado un baile a total beneficio de la Comisión Honoraria de Festejos Populares a realizarse el 24 en las instalaciones del Club Unión Santo Tomé. Los fondos recaudados se destinarán a premios a otorgarse en los corsos próximos. El baile se dedica en especial a las aspirantes a reina del carnaval 1962.

RAFAELA

La instalación de la red cloacal en la ciudad contempla Obras Sanitarias

RAFAELA, 23. — Técnicos de Obras Sanitarias de la Nación, que estuvieron trabajando en ésta, habrían elevado el informe respectivo para la instalación de la red cloacal, reclamada con insistencia hace veinte años por el vecindario.

De acuerdo con un convenio firmado entre dicha dependencia, la provincia y la municipalidad, la obra ha de realizarse en un plazo breve una vez aprobados los términos de aquel informe.

Se ha establecido ya el lugar para la instalación de una cuenca de decantación de aguas servidas, ignorándose sin embargo la forma en que se obtendrá el volumen de agua requerido para los servicios, aun cuando existe la presunción de que se efectuarán perforaciones a profundidad adecuada para obtenerla.

En los círculos oficiales se manifiesta interés por la solución de este problema y se anticipa la realización de las obras necesarias en términos perentorios.

Viajeros. — Han regresado de una prolongada excursión por Europa, el legislador provincial, Sr. Francisco Pérez Torres y su Sra Elena Gatti, a quienes sus amigos les han tributado un cordial recibimiento.

Durante el viaje, el Sr. Pérez Torres visitó, especialmente invitado, organismos ganaderos y de crianza de ganado Frisio, de Holanda, Suecia, Dinamarca, Alemania, etc. de lo que ha dejado conclusiones en numerosas notas periodísticas.

Lluvia. — Llovió en la víspera abundantemente en el distrito. La precipitación alcanzó una marca de 25 milímetros y se considera sumamente favorable para los campos de pastoreo, un tanto agostados por la sequía.

Médico. — Se encuentra entre nosotros el Dr. Giuseppe De Miglio, especialista italiano, que, invitado por las autoridades del Hospital Común Regional "Dr. Jaime Ferré", ofrecerá charlas y demostraciones sobre ortopedia y traumatología.

El visitante pertenece a la Universidad de Génova en la cátedra del profesor Andrea Albanese.

Leche. — La firma local Suc. de Alfredo Williner, con fábrica de productos lácteos, ha comenzado sus entregas de leche pasteurizada en la ciudad, con el beneplácito del vecindario.

Festival. — El domingo próximo, en las instalaciones del Club Independiente, organizado por la entidad, se realizará el festival del socio, ocasión en que se testimoniará al club la adhesión general por los beneficios que de él se han recibido y se propugnará por la total realización del plan de obras en ejecución.

Populares conjuntos orquestales y otras atracciones se brindarán a los concurrentes al "Festival del socio", que seguramente alcanzará magníficas proporciones.

CERES

Comenzarán en abril las obras del local de oficinas públicas

CERES, 23. — La comisión directiva de la Cooperadora Policial que se halla abocada a la construcción del edificio para las oficinas de la comisaría, juzgado de paz departamental y receptoría de rentas, cuenta ya con un millón de pesos para iniciar la obra.

Es indudable que esta obra es una necesidad imperiosa para la ciudad, dados los medios precarísimos en que desarrollan las citadas dependencias sus actividades.

Se estima que el edificio proyectado alcanzará un costo de tres millones de pesos aproximadamente, y que podrían iniciarse los trabajos en el mes de abril próximo.

Gas de mercurio. — La avenida de Mayo, principal arteria de esta ciudad, será a breve plazo, iluminada a gas de mercurio, contándose para ello con más de medio millón de pesos; la misma se extenderá desde la estación del Ferrocarril Mitre hasta la ruta Nº 34. Los amigos de avenida Italia también han dispuesto iluminar cinco cuadras con tal sistema y sus gestiones que están adelantadas, tienen la aprobación comunal.

LAGUNA PAIVA

En una reunión en la comuna se debatió el problema de tarifas

LAGUNA PAIVA, 23. — En una reunión que se llevó a cabo en la sede comunal, y a la que concurrieron especialmente invitados el Jefe Divisional de A. y Energía Ing. Riviere, delegados del Centro de Defensa Comercial y del Consejo Vecinal, se analizaron las tarifas eléctricas fijadas por Agua y Energía por resolución de la Secretaría de Estado de Energía y Combustible y que empezaron a regir en el facturado mayo-junio 1961. Como se recordará las mismas fueron rechazadas por la comisión de fomento y su aplicación se ha venido ejecutando bajo protesto, por entender que estas fueron dictadas en forma improcedente, sin que medien para ello previos estudios, tal como lo prescriben los convenios vigentes.

En el transcurso de la reunión debatidos algunos factores que inciden en la aprobación de las tarifas en cuestión, muy en especial factores de orden técnico, como la instalación de nuevas subestaciones en algunos sectores a los efectos de la mejoración del bajo voltaje, ocasionados por la falta de estos elementos, como así también la ampliación de redes en algunos barrios y la colaboración de la empresa en la instalación del alumbrado a gas de mercurio en la avenida San Martín.

Al término de la entrevista se llegó a un acuerdo en que la comisión de fomento elaborará un proyecto con las principales necesidades para la eficiencia del servicio, con la participación del Consejo Vecinal, con el fin de que éste sea la base de las tratativas para la aprobación de las nuevas tarifas, como así la comuna procederá a la suspensión del recargo tarifario de $ 0.18 por Kw. dispuesto por ordenanza Nº 172, y de esa forma el usuario se vería beneficiado en una rebaja con ese importe en las tarifas.

Sociedad mutual de tránsito. — Tal como se informara oportunamente la institución de referencia reitera la información sobre la postergación de la rifa que debía sortearse en la última jugada del mes de febrero, para el mes de abril en la última jugada de la lotería nacional.

TARTAGAL

Cambio de residencia. — El 26 del corriente se ausentará de esta localidad el señor Alcides G. Webe, conocido vecino que ha clausurado su negocio de ramos generales. Se radicará en la ciudad de Córdoba donde reanudará sus actividades comerciales.

También se ausentarán para radicarse en Córdoba la señora Margarita G. de Garnica y su hija Irma Beatriz.

RECREO

Centro Recreativo y Deportivo. — La subcomisión de bochas del Centro Recreativo y Deportivo ha organizado un torneo libre en las canchas recientemente techadas. El torneo se jugará pasado mañana.

SANTA ROSA

Se iniciaron las obras de refección y pintura en la Esc. Nacional

SANTA ROSA, 23. — En el local de la Escuela Nacional No. 93 se [illegible] los trabajos de refecciones y pintura para dejar el edificio en condiciones para el próximo curso lectivo.

Los gastos [illegible] tales obras serán [illegible] un subsidio de 20 mil pesos, acordado por el gobierno de la provincia.

CANDIOTI

Paseo nocturno. — Mañana se realizará el paseo nocturno organizado por la Cooperadora Policial de esta localidad, que debió realizarse el sábado pasado y se suspendió por mal tiempo. Las autoridades organizadoras han preparado diversos juegos de entretenimiento.



EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 602.694
Director: Riobó Caputto

VELAR POR LAS MINORIAS

El ministro de Economía de la Nación, en un discurso y en declaraciones formuladas a la prensa sobre problemas propios de sus funciones, ha reiterado el concepto de que "la sociedad debe velar por las minorías, como una obligación de solidaridad humana". Por tratarse de una formulación política, aunque directamente vinculada a la economía y a las finanzas, cuyo carácter poco frecuente llama la atención, merece ser comentada.

El ministro ha usado el término sociedad, pero en este caso la función de velar por los intereses de la minoría corresponde concretamente al Estado el cual, en razón de su poder y de su estructura, asume la representación de la sociedad a la cual invoca. No obstante ser la nuestra una sociedad organizada políticamente de acuerdo con las normas democráticas de tradición liberal, es innegable que a través del tiempo el Estado ha sufrido un proceso de centralización tal que le queda a la sociedad un margen de iniciativas autónomas tan precario que sólo el Estado está en condiciones de regular e imponer decisiones sociales importantes. De manera que cuando se dice que la sociedad debe velar también por las minorías se expresa, de hecho, que es el Estado quien debe tenerlas en cuenta y reconocerles sus derechos; pues no se trata sólo de un problema de solidaridad humana, sino de derechos respetables. La circunstancia que estos derechos de las minorías hayan sido reconocidos por un alto funcionario para recordarlos en medio de un general olvido, implica reconocer que de hecho las minorías poco cuentan en las decisiones fundamentales de la Nación. Sin embargo, si nos atenemos tan sólo a los cómputos numéricos, prescindiendo de otros valores más esenciales, podemos llegar a la cuenta de que las minorías, en plural, sumadas equivalen tanto como la mayoría que ejerce la responsabilidad del gobierno. Pero nuestro sistema de representación legislativa deja al margen de las cámaras, sin voz ni voto, a las minorías cuyo volumen electoral no les permite estar representadas. Se dirá que el congreso no es la única tribuna desde donde es posible hacer oír la voz de las minorías; argumento teóricamente válido, pero prácticamente de escasa consistencia. Los medios de difusión con que cuentan las minorías son escasos y trascienden en un corto radio de expansión; su voz, en este sentido, es casi anónima. Las mayorías relativas abarcan la totalidad del escenario y con vanidoso egoísmo se creen depositarias exclusivas de la función de gobierno. Se olvida que si en algo debe establecerse una visible distinción entre un régimen político democrático y otro totalitario es precisamente en el reconocimiento expreso y tácito de que las minorías son partes de la sociedad y que a éstas no se la puede mutilar artificialmente sacrificando a las partes reales en homenaje a un todo ficticio. Además, la razón, la justicia, el derecho, no son valores que se definen por el número de quienes los invocan; la razón de uno puede ser mucho más valedera que la de miles. No se redime al error de su esencia por el hecho de que multitudes lo sostengan.

La obligación de solidaridad humana invocada por el ministro tiene un valor ético plausible. Pero en una organización democrática, en un Estado de derecho, las razones éticas exigen una formulación jurídica que las haga efectivas y permanentes, no transitorias y poco menos que graciables. No siendo así, las minorías resultan los entenados de la República. Se habla mucho, ahora, de entablar el diálogo entre las fuerzas políticas de la ciudadanía, entre los hijos de la Nación. Esta exigencia no es caprichosa, ni obedece a un desmedido afán discursivo, ni a prujos de notoriedad. Obedece, más bien, a la necesidad de no perpetuar el sistema del monólogo aunque éste corresponda a la mayoría por intermedio de quienes asumen su representación legítima, o se discute el derecho a las decisiones por parte de quienes asumen la responsabilidad de gobierno. Lo que se plantea es otro aspecto de la cuestión. Se trata de reconocer la existencia de las minorías, las cuales tienen ideales, intereses, preocupaciones que no han de ser siempre parciales, que bien pueden ser generales, tan nacionales y populares como los de la mayoría, y tan susceptibles de aciertos y desaciertos como los demás. Es absurdo partir de la hipótesis que las minorías nunca tienen razón por fatalidad de su escaso volumen. Y mucho menos considerar sus postulaciones como antipopulares o antinacionales porque discrepen con las mayorías, cargo éste que esgrimen a troche y moche todos los partidos políticos a sabiendas que la carga emotiva de tales inculpaciones tiene fácil resonancia en el espíritu público, poco educado para el análisis crítico de las denuncias sensacionalistas.

Velar por las minorías implica reconocer que necesitan amparo; el propósito es bueno y, por tanto, plausible; pero al mismo tiempo reconoce que hay minorías de hecho desamparadas, lo cual entraña una anormalidad incompatible con el espíritu de una democracia republicana. Convengamos en que reconocer los derechos de las minorías es una manera eficiente de vitalizar el sistema democrático tan fuertemente agredido por reaccionarios de izquierda y derecha, divergentes en los fines, solidarios en los métodos de acción antidemocrática.

Al Concejo envían el reglamento de la Empresa Fúnebre Municipal

Próxima habilitación de un importante desagüe

El Departamento Ejecutivo ha enviado un mensaje al Concejo Deliberante, acompañando el proyecto de reglamento general de la Empresa Municipal de Servicios Fúnebres, creada por la ordenanza 4669.

Expresa la intendencia que contemplando los altos fines perseguidos de gran trascendencia social y humana, el D.E., en sucesivas etapas ha integrado previamente el patrimonio fundamental de la empresa, adquiriendo el material necesario y recopilado antecedentes para que, cuando comience a funcionar, "sea de verdadero beneficio popular y no una creación burocrática más".

Señala luego que tal como ha sido el reglamento, la misma tendrá características de empresa comercial, "lo cual significa agilidad y elasticidad en su desenvolvimiento y manejo de fondos. En suma —añade— será una empresa más que competirá con las existentes, tratando de volcar el beneficio de su propio esfuerzo en hacer menos oneroso el obligado gasto que el luto provoca en cualquier familia, previéndose en tal sentido distintas categorías de servicios".

Según el reglamento enviado al Concejo Deliberante, la empresa fúnebre tendrá jurisdicción dentro del municipio de Santa Fe y la prestación de sus servicios se ajustará a lo previsto por la referida ordenanza, es decir: un servicio gratuito para aquellos que carezcan de bienes para costear la inhumación, y un servicio general para todo aquel que lo solicite con una tarifa que fijará la dirección, contemplando la función social que el mismo representa.

La dirección o consejo asesor que administrará la nueva empresa, estará formado por dos representantes del Departamento Ejecutivo, dos del Concejo Deliberante, un gerente general, debiendo reunirse por lo menos una vez cada tres meses para tomar conocimiento de la marcha del organismo y asesorar al gerente general sobre las medidas generales o especiales a adoptar.

Cabe señalar que la aprobación de este reglamento, es el último requisito que falta para que la empresa comience a prestar servicios ya que cuenta con los vehículos y demás elementos necesarios, estándose en estos momentos a la búsqueda de un local céntrico para instalar las oficinas.

Construcción de un desagüe

Están prácticamente terminadas las obras de construcción de un importante ramal de desagües pluviales en la calle Salvador del Carril desde Av. General Paz hasta la laguna Setúbal, el que será salida del sistema de desagües construidos en la mencionada avenida y zonas próximas. Estas obras están a cargo de la empresa Casater, que ha propuesto a la Municipalidad realizar el trabajo de conexión de esta tubería con el desagüe troncal de General Paz, que debe ejecutarse por administración.

El desagüe construido en Salvador del Carril tiene una capacidad de un metro cincuenta por igual medida y está enclavado a una profundidad de 3 a 4 metros bajo el nivel de la vereda.

Jubilados insisten en el pago de sumas adeudadas por 1959

En reciente reunión de comisión directiva, el Centro de Jubilados y Pensionados "Azul y Blanco" resolvió insistir ante el gobernador de la provincia para que disponga el pago de la retroactividad correspondiente al año 1959, dando cumplimiento así a una promesa formulada anteriormente. Se aprobó una moción por la que se solicita a la Caja de Jubilaciones anuncie la fecha en que se hará efectivo el reajuste correspondiente a 1961.

Se dio entrada a una invitación de una entidad similar de Rosario, para que se envíe una delegación a los actos organizados en ocasión de la celebración del sesquicentenario de la Bandera, designándose a la comisión en pleno para que represente a la entidad; se dio entrada a 215 solicitudes de nuevos socios y se aprobó una moción de censura al Sr. Germán Villarreal, quien en nombre de un centro de jubilados, solicitó la postergación del tratamiento de la reforma del Art. 26 de la ley número 4.800.

En el distrito Constanza inaugurará mañana una escuela el gobernador

Para mañana, a las 19, está anunciada la llegada a Colonia Adolfo Alsina, distrito Constanza, en el departamento San Cristóbal, del gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, quien procederá a dejar inaugurado el nuevo edificio de la Escuela Nº 1.083.

Con tal motivo, ha sido preparado un programa de actos que comenzará con la ejecución del Himno Nacional y continuará con el corte de la cinta simbólica a cargo del primer magistrado y la bendición de las instalaciones por el cura párroco de la localidad, presbítero Juan Tacca. A continuación hablarán el presidente de la asociación cooperadora, Sr. Osvaldo Oggero, el inspector seccional, Sr. Mario Felipe Sánchez y el Dr. Carlos Sylvestre Begnis.



Auspicia gestiones de ministros de Hacienda la S. Unión Industrial

En apoyo de las gestiones que vienen realizando ante el Banco Central de la República Argentina, los ministros de Hacienda de Santa Fe, Mendoza, Córdoba, Chaco y La Pampa, la Sociedad Unión Industrial de esta capital ha enviado un telegrama al presidente del directorio de esa institución de crédito, Dr. Eustaquio Méndez Delfino, concebido en los siguientes términos:

"Unión Industrial de Santa Fe, en apoyo de la resolución de la séptima conferencia de ministros de Hacienda realizada en Córdoba, ante la grave situación que atraviesan las fuerzas económicas derivada de la iliquidez y coincidente con las gestiones de los señores ministros de Santa Fe, Mendoza, Córdoba, Chaco y La Pampa, solicita se resuelva favorablemente las conclusiones arribadas en los puntos siguientes: liberación del efectivo mínimo; rebaja de los intereses punitorios; aumento de los créditos estacionales, créditos selectivos para evitar la especulación y que se deje sin efecto la disposición que obliga a efectuar depósitos oficiales en el Banco de la Nación".

El Centro Comercial ha hecho un pedido sobre zonas para estacionar

Las autoridades del Centro Comercial se han dirigido al intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, solicitándole que adopte medidas a fin de que los espacios reservados para el estacionamiento de vehículos automotores en las calles céntricas, frente a dependencias oficiales, bancos y otras instituciones, queden libremente habilitadas, luego de cumplidos los horarios de trabajo que dieron origen a esos permisos especiales.

"Fundamenta este pedido —dice la nota— el hecho de que, cumplidas las labores diarias, se produce también la concentración de vehículos automotores que necesitan estacionarse en las calles céntricas y en consecuencia, hácese necesario que dichos lugares reservados queden libres para facilitar su estacionamiento. Por otra parte como es fácil comprobar, esos espacios generalmente permanecen desocupados durante las horas solicitadas para ser ocupados libremente".

Conferencias

Obras Sanitarias de la Nación - Provincialización"

En el aula "Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se realizará esta noche a las 21 la anunciada conferencia sobre el tema "Obras Sanitarias de la Nación - El problema de su provincialización", que pronunciará un miembro del consejo directivo central de la Federación Nacional de Trabajadores.

Al acto han sido invitadas las autoridades nacionales y provinciales, representantes de asociaciones vecinales, entidades sindicales, empresarias y representantes de los partidos políticos, quienes ya hicieron llegar su adhesión y se comprometieron a participar del debate libre que se realizará al término de la conferencia.

El Tratado del Pilar

En su importante libro "Viva Ramírez", el historiador Diego Luis Molinari estudia la batalla de Cepeda y su gran consecuencia, que es el Tratado del Pilar. Y si al capítulo que trata de aquella batalla lo subtitula "La batalla de un minuto", al referente al Tratado del Pilar lo llama "La definición de un siglo". Es que el Tratado del Pilar fue, como bien se ha dicho, "piedra angular de nuestra libertad republicana" y en él sentó su definición el federalismo triunfante en el futuro.

La guerra que desde tiempo atrás sostenían el Directorio y los caudillos del litoral, culminó en decisión triunfante para estos últimos en la batalla de Cepeda, librada el 1º de febrero de 1820. López y Ramírez, los paladines del federalismo en sus respectivas provincias, Santa Fe y Entre Ríos, avanzaron con sus fuerzas sobre Buenos Aires. Habrían de someter como exigencias a la fuerte ciudad porteña, para la firma cesación de la guerra, la disolución del Directorio y del Congreso y la publicación de las actas secretas que demostraban cómo, a espaldas de la voluntad nacional, se había querido coronar en el Río de la Plata al príncipe de Luca.

Buenos Aires había formado dos ejércitos para enfrentar el avance de las tropas del litoral; pero la lucha no fue necesaria, pues el general Miguel Estanislao Soler, encargado de defender la ciudad, firmó un armisticio en Luján y este hecho decretó la caída del Directorio y del Congreso como lo habían exigido los caudillos.

Poco después, elegido Manuel de Sarratea como gobernador de Buenos Aires, se firmó, el 23 de febrero de 1820, en la Capilla del Pilar, "La Convención hecha y concluida entre los gobernadores D. Manuel de Sarratea, de la provincia de Buenos Aires; de la de Santa Fe, don Estanislao López y el de Entre Ríos don Francisco Ramírez". El Tratado del Pilar consta de doce artículos y es de destacar que en él se sientan las bases fundamentales para organizar al país. Así determina la elección de diputados para organizar el régimen federal, los que debían reunirse en la localidad santafesina de San Lorenzo, e invitaba a las provincias no signatarias a enviar el suyo a dicho congreso.

Para mantener la integridad territorial argentina se disponía la alianza común para luchar contra los portugueses que habían ocupado nuestra Banda Oriental. Previsora y patriótica política cuyo abandono determinaría la pérdida de aquel territorio, que habría de erigirse después de la guerra entre la Argentina y el Imperio en un Estado independiente.

En aquel Tratado del Pilar, en que comienza la fugaz hegemonía de Ramírez en la Mesopotamia, está también el germen de su lucha contra el jefe de los orientales y fundador de la Liga de los Pueblos Libres, el prócer José Artigas. El erudito historiador Dr. Joaquín Pérez ha demostrado documentalmente las causas de esa ruptura.

Por haberse firmado en la Capilla del Pilar, este tratado fundamental en nuestra evolución política es llamado el Tratado del Pilar. El inicia esperanzadamente la serie de Pactos Preexistentes que culminan con el del 4 de enero de 1831 para allanar y hacer posible el fecundo camino hacia la Constitución Nacional sancionada, corridos más de treinta años de aquel día de febrero en el Pilar, en nuestra histórica "Ciudad de las Convenciones".

Cruz Roja

La inscripción en la escuela de enfermeras

El 1º de marzo, de 18.30 a 20.30, comenzará la inscripción en la Escuela de Enfermeras, Enfermeros y Samaritanas de la filial Santa Fe de la Cruz Roja Argentina.

Los interesados deben presentarse en el local de Rivadavia 1963, provistos de certificados de estudios de ciclo básico o 6º grado aprobado; certificados de buena salud, bucodental, buena conducta, vacuna antivariólica y dos fotos tamaño carnet.

Para el ingreso en las escuelas de especialidades se requiere el certificado de enfermera diplomada expedido por una escuela de tres años de estudio.

ACTOS CULTURALES

CONCIERTOS

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. — El lunes 24, a las 21.45, en el Patio de los Naranjos. Director: Washington Castro. Solista de piano: Edgard Spinassi. Entrada libre.

RECITALES

Danzas Españolas. — Esta noche, a las 21, en el Centro Unión Empleados de Comercio, San Martín 2568. Entrada libre.

TEATRO INDEPENDIENTE

Teatro de Arte (S. Martín 2223). — Esta noche, mañana y domingo a las 22: "Santa Juana de América" de Andrés Lizarraga. Ultimas funciones. (Al aire libre).

CINE

Cine Club Santa Fe. — Esta noche, a las 21.30, en Crespo [illegible], ciclo Cómicos primitivos: "El peregrino", Chaplin.

Por falta de número, diputados no pudo aprobar las reformas al Código Fiscal y Ley Impositiva

En cambio sancionó el proyecto sobre aumentos en las asignaciones familiares y bonificación por autigüedad de los empleados públicos

Con número casi estricto, y del cual formaban parte cinco legisladores de la oposición, inició su sesión ayer la Cámara de Diputados de la provincia, la cual fue presidida por el titular del cuerpo Sr. Fernando Viñals.

Luego de darse lectura a los asuntos entrados Kilibarda (UCRI), mocionó para que la Cámara se reuniese hoy a las 17, a los efectos de considerar el despacho de comisión sobre el proyecto de presupuesto general de la provincia para 1962, cuyo despacho hasta anoche aún no había sido concluido.

Asignaciones familiares y antigüedad

Aprobada esa sugerencia, se inició de inmediato la consideración del proyecto remitido por el P.E. por el que se elevan los montos de las asignaciones familiares y las bonificaciones por antigüedad de los servidores de la administración pública, asunto para el cual se había votado en la sesión anterior un pedido de tratamiento preferencial.

El informe del despacho, que fue considerado sobre tablas, lo produjo Astudillo (UCRI), apoyándolo Jorge Viale (PDP), siendo luego aprobado y remitido en revisión al Senado.

El texto aprobado modifica las leyes Nros. 5.000 y 5.356 elevando la asignación por cónyuge de $ 300 a $ 450; por hijo menor de 200 a 300 pesos y por padre o hermano incapacitado de 150 a 250 pesos. La bonificación por antigüedad se eleva de 40 a 60 pesos por cada año de servicio.

Exención de impuestos a la fábrica D K W

Un despacho que venía postergándose de sesión en sesión, se refería a la aprobación de dos decretos-acuerdo dictados por el P.E. por los cuales se introducía un agregado al convenio firmado por la provincia con la firma Nelson International y por el que se acordaba una exención impositiva por un plazo de 20 años a la firma Industrial Automotriz Santa Fe, Fábrica Argentina de Vehículos DKW-Auto Unión. En los sectores de la minoría se había anticipado la firme oposición a este proyecto, especialmente por parte del diputado Lisandro Viale (PTP), quien no concurrió a la sesión de ayer.

Al iniciarse la consideración de este asunto, Bedetti (UCRI), que fue el informante, desdobló el proyecto expresando que se iba a referir solamente a la exención impositiva a la fábrica de vehículos DKW. Dijo que se trata de una industria que ha significado un extraordinario impulso a esta zona cercana a la ciudad capital, mediante la creación de fuentes de trabajo y de riqueza. Esta fábrica ha contribuido asimismo —dijo— a la existencia de nuevas industrias subsidiarias, y para tener mano de obra especializada a la vez que capacitación técnica.

En otro momento de su exposición, dijo que el gobierno en su afán de radicar industrias en la provincia, le ofreció a DKW en forma precaria los galpones de 25 de Mayo y Salta de ésta y lo único concreto que podría acordarle era exención impositiva por 20 años. Esas dos concesiones —agregó— fueron las condiciones para radicar esa industria en Santa Fe. Posteriormente, en cumplimiento de ese compromiso, el P. E. dictó el decreto-acuerdo que ahora somete a la consideración legislativa. Destacó finalmente que esta industria ha cumplido estrictamente con los planes de radicación, apoyando finalmente el otorgamiento de la exención.

Oposición al proyecto

En nombre de la bancada de la UCR del Pueblo, Orpinell señaló su discrepancia total con el proyecto. En primer lugar porque era un asunto que no podía esta incluido en la convocatoria a sesiones extraordinarias por ser violatorio del artículo 91 inciso 6 de la Constitución, y además porque se trata —dijo— de un privilegio irritante. Existe una ley —siguió diciendo— que concede exenciones impositivas para promover el fomento industrial en la provincia, pero estableciendo un máximo de 10 años para dichas exenciones. Y no obstante esa disposición de la ley, aquí se quiere ir más lejos y aprobar una exención de 20 años para una sola industria. De quererse acordar esta franquicia, lo correcto sería modificar la ley y ubicar en un plano de igualdad a todas las industrias. Si el P.E. en el afán de atraer esa industria contrajo un compromiso formal y fue más allá de lo que la ley le permitía "nosotros no tenemos porque salvarle la ropa ahora". Adelantó finalmente que su sector no iba a convalidar esta sanción.

En nombre del bloque demócrata progresista, Jorge Viale también se opuso al proyecto citando numerosas cifras estadísticas y destacando la trascendencia de una medida como la que se quiere adoptar. Expresó en sus últimas palabras que debe seguir hablándose de 10 años, luego de los cuales se verá que es lo que se hace con esa exención.

Bedetti (UCRI) aclaró que si se apelaba a una ley especial, es precisamente porque esa situación (exención por veinte años), no estaba contemplada en la ley general. Dijo que el decreto dictado por el P. E. no viola la ley por el hecho de que estaba sujeto en su validez a la aprobación legislativa.

Respondió Orpinell en que en todos los casos se continuaría en la posición de sancionar un privilegio. Por su parte D'Agostino refirmó conceptos vertidos por su compañero de bancada y expresó entre otras cosas, que es sabido que los grandes capitales van atrás de grandes utilidades. Y si en diez años que se le va a exceptuar de impuestos, la fábrica D K W va a obtener muchas utilidades, es justo que después devuelva algo a la provincia.

A esta altura de la sesión, y cuando se estaba por proceder a votar, Silva expresó que su bloque no iba a convalidar esta sanción, adelantando que se iban a retirar del recinto. Jorge Viale (PDP) por su parte, tras de recordar que la norma de conducta de los legisladores de su partido es de no retirarse de los cuerpos colegiados, sino en casos excepcionales, dijo que también iba a hacer abandono del recinto si se intentaba aprobar este proyecto.

Se retira el despacho

Ante esta situación, y en razón de que el bloque de la UCRI quedaba en minoría para considerar los restantes asuntos del orden del día, entre los que se incluía el proyecto de reformas a la ley impositiva y código fiscal, Astudillo pidió un cuarto intermedio para considerar la situación en el bloque. Insistió Silva en que su bloque se retiraba ante lo cual Kilibarda (UCRI) tras recordar que el asunto siguiente (código fiscal y ley impositiva) era de los que se consideraban de tratamiento urgente, pidió el pase nuevamente a comisión del proyecto sobre exención impositiva a D K W.

El código fiscal y la ley impositiva

No obstante haberse accedido a los requerimientos de la minoría, el sector de la UCR del Pueblo se retiró del recinto. Ya con la Cámara en minoría, Bedetti inició su informe sobre las reformas proyectadas al Código Fiscal y a la ley impositiva, expresando que en esta oportunidad las mismas no han sido fundamentales. Destacó particularmente el hecho de que los contribuyentes están cumpliendo con una real conciencia de lo que constituyen las obligaciones impositivas, entrando seguidamente al análisis de las disposiciones contenidas en el proyecto y las principales reformas que se introducen.

Jorge Viale también expuso su punto de vista sobre la reforma impositiva, señalando algunas objeciones.

Al llamar la presidencia para votar, como no había número, correspondía levantar la sesión, pero antes de que ello ocurriera, pidió la palabra Fiorito (UCRI) para expresar la impresión penosa que le había causado la actitud del bloque de la UCR del Pueblo. "Nosotros —dijo— frente a la perspectiva de quedar sin quórum, y en un alarde de sana convivencia parlamentaria, decidimos superar el inconveniente y retirar el proyecto sobre exención impositiva a la fábrica de vehículos DKW. No obstante, la primera minoría insistió en su actitud y no concurrió al recinto". Terminó sus palabras preguntando dónde estaba ese tan mentado sentido de la responsabilidad, y señalando su más viva protesta por la actitud asumida. Seguidamente se procedió a levantar la sesión.

SE PUBLICO EL DIA...

23 de febrero de 1927

"Con insistencia digna de mejor causa —señalaba el editorial— se asegura que tendrá lugar en fecha próxima una reunión de gobernadores con el objeto de planear una acción política conjunta en favor de determinado candidato presidencial. Al respecto, consideramos necesario señalar que un primer mandatario provincial puede, como cualquier otro ciudadano, sentirse atraído por tal o cual agrupación, pero como gobernador está inhibido de inclinar el peso de su influencia en favor de un partido, pues su misión específica es clara y precisa, y a ella se deben por imperio de la ley".

—Una información local daba cuenta de que la sección Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, había concluido los planos del edificio para la Aduana, que sería erigido en la esquina de las calles Rivadavia y Rioja de esta ciudad, aproximadamente en los primeros días del mes de marzo venidero.

—En la sección policiales se anunciaba que con motivo de un pedido de vigilancia, la jefatura de policía de La Capital había dispuesto que a los bailes de disfraz a realizarse durante los días 26, 27 y 28 de febrero y 1o., 5 y 6 de marzo próximos, en un cine céntrico de esta capital, la Guardia de Seguridad concurriría con "un clase y seis agentes armados de haritón y revólver, y la Guardia Especial del departamento con una pareja armada de machete y revólver" para preservar el orden.

—Un cable procedente de Ginebra anunciaba que el gobierno brasileño estudiaba la posibilidad de retirar su renuncia como miembro de la Liga de las Naciones, la que aún no había sido aprobada en el seno de dicho organismo internacional.

23 de febrero de 1937

—Continuaban ocupando las páginas centrales del diario, las informaciones correspondientes a las recientes elecciones provinciales, donde de acuerdo con los cómputos provisorios, había ganado por amplia mayoría la Unión Cívica Radical de Santa Fe, agrupación que consagrara la fórmula Iriondo-Araya para gobernador y vice.

—Desde la capital federal, una noticia deportiva daba cuenta de que pasado mañana partiría con destino a Santiago de Chile la selección argentina de básquet que intervendría en el campeonato sudamericano.

—Desde el exterior, otros cables anunciaban que en París el Senado había aprobado un voto de confianza otorgado al gobierno por su política exterior; que el gobierno italiano no enviaría representantes oficiales al acto de coronación del rey Jorge VI de Inglaterra si a dicha ceremonia concurrían delegados etíopes, y que proseguía intensamente en España la lucha en la ciudad de Oviedo, la que se estimaba próxima a caer en manos de las fuerzas gubernamentales.

— **Una opinión.** —"La moral es una joya de gran precio que desean poseer hasta los inmorales". (De "Notas").

NUESTRO EDITORIAL. — *Comentaba que luego de las elecciones, resuelta ya la situación de los poderes Ejecutivo y Legislativo en la provincia, quedaba aún pendiente de solución el problema de las comunas santafesinas, en las cuales pesaba una intervención ejecutiva que debía llegar a su término "para que no se prolongue durante mucho tiempo después de constituidos los poderes básicos del Estado, una situación extralegal de este tipo". Añadía el editorialista que no era fácil superar esta anormalidad, en virtud de la inexistencia de una ley que reglamentara la organización comunal, deficiencia que tendría que resolver previamente la Legislatura.*

A la clausura de una reunión internacional invitan al Dr. F. Ferro

El ministerio de Ganadería y Agricultura del Uruguay, Dr. Carlos Puig, ha enviado al titular del ministerio del ramo en nuestra provincia, Dr. Félix F. Ferro, un telegrama en el cual lo invita muy especialmente a asistir al acto de clausura de las deliberaciones que la Conferencia Internacional Antiaftosa realiza en Montevideo, y en la cual participan delegados de la mayoría de los países sudamericanos.

La adecuación de las escalas del impuesto a la herencia, pídese

Solicitando que las escalas del impuesto a la herencia se adecuen al proceso inflacionario, adoptando año tras año los escalones de la escala progresiva a la depreciación de la moneda, las autoridades de la Federación Gremial del Comercio e Industria, con sede en Rosario, han dirigido notas a los titulares de ambas cámaras legislativas, con motivo del tratamiento de las modificaciones a introducir a la ley impositiva.

"Como se sabe, agrega, este impuesto es progresivo, es decir, que a medida que aumenta la base imponible, mayor es la incidencia, que va de un 10,3 por ciento para una herencia de $ 300.000, a un 44 por ciento, cuando la hijuela sobrepasa el millón de pesos.

"Un impuesto establecido así, con progresividad —agrega— tiene como fundamento la mayor capacidad contributiva, pero resulta que la inflación monetaria, sino es acompañada por una sensibilidad fiscal adecuada, que vaya adoptando la escala al menor valor del dinero, resulta destrutiva del concepto que sirve de base a la progresividad y la transforma en una manifiesta injusticia, con visos de despojo. En efecto, si los escalones de la progresividad se mantienen sin variación durante años —como sucede en Santa Fe—, mientras la moneda va decreciendo constantemente resulta que los contribuyentes ubicados en los escalones más bajos, van siendo absorbidos por los más altos, a pesar de transmitir la misma cantidad de bienes. No adecuar entonces los escalones a la depreciación de la moneda es, prácticamente, aumentar el impuesto todos los años".

Cifras comparativas

Para mayor abundamiento, la entidad expresa que en jurisdicción nacional la situación ha sido contemplada. Mientras en la capital federal una hijuela de medio millón de pesos, transmitida entre parientes de primer grado, está eximida, en Santa Fe paga 71.000 pesos. Si lo transmitido alcanza a 750.000 pesos, en la capital federal se paga 25.000 pesos, mientras que en Santa Fe se exige 144.000 pesos; si la hijuela es de un millón, capital federal cobra 57.000 pesos y Santa Fe 240.000 pesos y si el monto es de tres millones, el contribuyente porteño pagará 495.000 mientras que el santafesino deberá entregar 1.120.000 pesos.

En la parte final de la nota se expresa: "En base a todo lo expuesto, solicitamos que en las modificaciones a introducir a la ley impositiva provincial, se cambie la escala del artículo 20, adoptándose para Santa Fe la misma escala vigente en jurisdicción nacional".

Universitarios

Para cursos regulares fijaron nuevas normas en Ciencias Jurídicas

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas, de la Universidad Nacional del Litoral, ha dictado una ordenanza fijando las normas que regirán los cursos regulares que se dictan en la misma.

Se establece que tales cursos comprenderán las asignaturas que el Consejo determine, desarrollándose en base al sistema seminario - coloquio, dictándose en dos ciclos cuatrimestrales durante el período comprendido entre el 1º de marzo y 30 de noviembre, funcionando con los alumnos que voluntariamente se inscriban, no pudiendo exceder su número de cuarenta y cinco por cátedra. Serán considerados alumnos regulares los que reúnan las condiciones reglamentarias, asistan al número de clases teórico-prácticas en forma tal que cuando el curso tenga una duración de cuatro meses tengan un máximo de 12 inasistencias, y los que rindan las pruebas de capacitación y trabajos de estudios e investigación que se dispongan.

Tras fijar el sistema de incorporación a los cursos regulares cuando los inscriptos excedan del número reglamentario, la ordenanza dispone que cada alumno podrá iniciar simultáneamente hasta dos cursos, observando la correlatividad de materias, excepto en primer año.

Se dictarán ocho clases semanales con una duración de cincuenta minutos cada una, lo que significa que el número mínimo efectivo de clases por curso será de 123 horas para los cursos de cuatro meses. Estas clases serán públicas y a ellas tendrán acceso los alumnos libres en calidad de oyentes, desarrollándose sobre la base de los puntos señalados por la cátedra, la que deberá indicar la bibliografía general y especial. Los alumnos serán sometidos a dos pruebas escritas. Del conjunto de calificaciones que hiciere el profesor en base a las pruebas escritas, trabajos individuales o en comisión, apreciación del grado de preparación resultante del diálogo, se formará una nota conceptual que servirá a la mesa examinadora para conocer la capacidad del alumno cuando se deba decidir la calificación en el examen final, que será oral, sobre la totalidad de la materia y dentro de los diez días inmediatos al término del curso, haciéndose dos llamados que podrán no ser continuos.

Se dispone que los alumnos que se presenten a rendir examen libre, perderán su condición de regular.

Los cursos estarán a cargo de los profesores titulares que dictarán cuatro horas semanales de clases; y de los adjuntos y ayudantes de cátedra, que dictarán dos horas. Los profesores contratados dictarán los números de horas que fije el respectivo contrato.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Facultad de Arquitectura

La Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe, invita a los aspirantes a ingresar a ese instituto, a concurrir a una reunión que tendrá lugar el 28 del corriente mes a las 19 en el local de la Universidad, San Martín 1966, oportunidad en que el coordinador docente, Arq. Efrén Lastra asesorará a los aspirantes acerca de diversos aspectos de la carrera y del examen de ingreso.

Reemplazantes para un curso inscriben en el C. General de Educación

La Inspección General de Escuelas Primarias del Consejo General de Educación, comunica a los directores de establecimientos educacionales, que el personal que haya sido seleccionado para asistir al cursillo que se dictará en fecha próxima, podrá ser inscripto como reemplazante de Canto y Danza.

Para mayores informes los interesados pueden dirigirse a la sede del palacio escolar.

Actos a cumplirse en el 150 aniversario de la bandera nacional

El Instituto Belgraniano de Santa Fe organiza en nuestra ciudad los actos que se realizarán con motivo de la celebración del 150º aniversario del izamiento y creación de la bandera nacional, acontecimiento que tuvo por escenario las barrancas del río Paraná en Rosario, el 27 de febrero de 1812.

Para ello ha confeccionado el siguiente programa, que se cumplirá el martes próximo: a las 8, ceremonia de izar la bandera en los siguientes lugares: parque "M. Belgrano", tropa No. 1 Exculitas Argentinos, plaza de la Bandera, Escultas Navales "Almirante Brown", plaza de Guadalupe, tropa No. 15, Escultas Argentinos; plaza de Santo Tomé, tropa No. 5 Escultas Argentinos y buque escuela "Azopardo", ex rastreador A. R. A. "Pinedo". A las 10, solemne tedéum en la parroquia Santo Domingo; a las 12.15, disertación del Dr. Luis A. Mollerach, por LT 10, emisora de la Universidad Nacional del Litoral; 18.30, acto central en el parque "Manuel Belgrano", frente al monumento del prócer, con participación de efectivos del Liceo Militar "General Belgrano". En primer término se ejecutará el Himno Nacional, colocación de ofrendas florales, palabras a cargo de la presidenta del Instituto Belgraniano, Srta. Lelia Spedalieri, acto de arriar el pabellón, a cargo de un representante del Poder Ejecutivo provincial, marcha a Belgrano, por la banda de música del Liceo Militar "General Belgrano". A las 19.40 será arriada la bandera en cada uno de los mástiles en parques y plazas de la ciudad y a las 20, retreta del Desierto, por bandas militares. Fuegos artificiales.

Rotary Club

Celebración del 57o. aniversario de Rotary Internacional

Hace 57 años se originó una nueva clase de club para hombres de negocio. Entonces nació el Rotary Club, y hoy día, en países alrededor del mundo, el 57o. aniversario de la fundación de ese club lo celebran más de 11.000 Rotary Clubs.



Harris

En Chicago, un joven abogado, Paul P. Harris, el 23 de febrero de 1905, se reunió con tres hombres de negocios, conocidos suyos y formó el núcleo de la organización que ahora suma en sus alcances mundiales más de medio millón de hombres de negocios y profesionales —médicos, abogados comerciantes, profesores y cientos de otros hombres representativos de las diferentes ocupaciones. Al principio su atractivo para los hombres de negocios, era principalmente social y el fundador, Paul Harris, basaba la idea para su organización en la convicción de que amistad y negocios podrían ir en estrechas relaciones para el beneficio de ambos. Hoy en día, tal como lo fue en un principio, la amistad es todavía básica en Rotary, pero solamente por su habilidad para proveer, a hombres que llevan el ideal de servicio en el alma, con mayores oportunidades para brindar ese servicio.

El fuerte atractivo que tiene el concepto de servicio de Rotary para hombres de diferentes oficios e intereses es evidente por el fenomenal crecimiento de la organización. Hoy, en sus 57 años de vida, Rotary Internacional está compuesto por 11 mil cien clubs. Esto quiere decir que desde su fundación Rotary ha crecido al paso de un nuevo club cada dos días.

Esto también significa que en alguna parte el mundo, cada día de cada semana, se reúnen hombres para llevar a efecto una sesión de Rotary Club.

En nuestra ciudad, el Rotary Club cuenta con 68 socios, cada uno de ellos seleccionado no sólo por la clase de su ocupación, sino también por su interés en servir a esta comunidad, levantar sus normas de negocio y prácticas profesionales, y por aceptar su responsabilidad personal para el mejoramiento de la comprensión entre los hombres como un medio de asegurar la paz mundial.

El club de Santa Fe está presidido actualmente por don Daniel Salvatelli y dedicó su reunión del día 14 en homenaje precisamente a la fundación que hoy se celebra, en clubs de 123 países y regiones geográficas del mundo.

ALSOGARAY

Por Omar



—Si abandoné mi ministerio "economista"
no fue porque me viese en un apuro...
El motivo lo tienen a la vista:
¡PARA DEJARLO HABLAR A DON ARTURO!

C. Deliberante

Se desea realizar un detenido estudio del plan de pavimentación

Posición del bloque mayoritario

En reunión con los periodistas acreditados ante la municipalidad, el presidente del bloque de la U.C.R.P. del Concejo Deliberante, señor Carlos Spina, expuso el pensamiento de su sector respecto al plan de pavimentación de 2.000 cuadras, que el Departamento Ejecutivo ha sometido a la consideración del cuerpo.

En la reunión estaban presentes el presidente del cuerpo, Sr. Diógenes Antille, y otros ediles del mismo bloque. Comenzó manifestando el Sr. Spina, que se había decidido no tratar por el momento el referido plan, que tiende a resolver un problema fundamental de Santa Fe, "por cuanto nuestra responsabilidad al poner en juego una transformación edilicia que afectará directamente el patrimonio de los santafesinos, es enorme. Por ello estimamos que el mismo debe ser objeto de un estudio orgánico y exhaustivo". Puntualizó el señor Spina las razones que avalan esta posición, luego de expresar que es bien conocida la posición del bloque de la U.C.R.P. encaminada a apoyar y trabajar en favor de toda obra constructiva. Son éstas: 1º) El mensaje correspondiente, llegado al Concejo el 10 de enero último, trae una muy escueta fundamentación con conceptos generales y el proyecto en sí consiste en siete artículos de técnica usual y agrega la nómina de calles a pavimentar. Se marginan una serie de problemas fundamentales que nos preocupan. Abarca extensas zonas habitadas por gente de trabajo de escasa capacidad económica; quienes tienen vivienda propia las han construído con préstamos bancarios. Antes de encararse la obra, deben preverse con anticipación planes de financiación que no resulten gravosos y casi confiscatorios. 2º) La superposición de servicios tales como obras sanitarias, también a cuenta de los vecinos, desagües y pavimentos. Este problema debe ser motivo de un especial estudio que evite las superposiciones en el pago de las contribuciones de mejoras. 3º) Recién ayer tuvo entrada en el Concejo el plan de desagües para este año, que guarda estrecha relación —como bien lo señaló la Federación de Entidades Vecinales— con los pavimentos y, por ende, no puede desvincularse de una programación de trabajos viales. 4º) Hay otros problemas que tampoco han sido estudiados y cuya solución es previa, tales como las cavas, pues en el plan de referencia se han incluído calles que atraviesan algunas de estas excavaciones".

En definitiva, dijo el concejal Spina, que la posición que sustenta su bloque es intensificar el estudio orgánico del plan de pavimentación para determinar, en una primera etapa, las zonas del municipio en que no se dan los problemas puntualizados, a fin de autorizar parcialmente la ejecución de las obras, en tanto se prosigue el estudio de los demás sectores que abarca el plan para ir posibilitando gradualmente la solución del problema de la carencia de pavimentos. Ante una pregunta de los periodistas, manifestó el concejal que este estudio no demorará mucho, por lo menos en lo que hace a diversas zonas de la ciudad. "No existe peligro, ni tememos —afirmó— que el plan se malogre; la demora no será mucha y se actuará sobre bases firmes".

Conformidad con el plan

Por su parte, la intendencia informó que se están recibiendo las encuestas que las sociedades vecinales hacen en los barrios para obtener la opinión del vecindario sobre el plan de pavimentación de 2.000 cuadras. Expresa el departamento Ejecutivo que todas las encuestas enviadas hasta ahora a la municipalidad revelan el apoyo que la población presta a las obras proyectadas.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

El centro "L. Sturzo" se reunirá esta noche

Esta noche a las 21, se reunirá la junta ejecutiva del Centro Cívico "Luigi Sturzo" de la Juventud Demócrata Cristiana. En la oportunidad serán considerados importantes asuntos relacionados con la actualidad política y la marcha de la institución.

U. C. R. DEL PUEBLO

Colaboración con tres provincias

De acuerdo con lo dispuesto oportunamente por el comité provincial, relativo a la colaboración que se prestará en la actual campaña política en las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires se ha dispuesto abrir un registro, en el que podrán inscribirse todos los afiliados que quieran trasladarse a aquellos distritos para cooperar en las tareas pre-electorales.

Se solicita a los ciudadanos simpatizantes con el partido que se encuentren permanente o transitoriamente en el territorio de esta provincia y deban sufragar en Córdoba, que lo comuniquen al comité provincial, a fin de hacerles llegar el pasaje correspondiente.

Reunión en el comité de la 4ª

Mañana a las 19 se reunirá la comisión directiva del comité de la seccional 4ª de la UCRP. Se ha resuelto por otra parte señalar el primero y tercer sábado de cada mes para que tengan lugar las reuniones de comisión directiva.

Entregaron un aporte a las autoridades del Hospital Psiquiátrico

El gobernador de la provincia asistió anoche a un acto que se llevó a cabo en el Club Atlético Unión de esta ciudad, y en cuyo transcurso se hizo entrega a las autoridades del Hospital Psiquiátrico, con destino a ese nosocomio, de la suma de $ 300.208,81, recaudada en un reciente festival benéfico.

Acompañaron al primer mandatario provincial el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Juan F. Lo Bianco; el director del hospital, Dr. Juan B. Vázquez y miembros de la comisión directiva de la asociación cooperadora del establecimiento.

Luego de efectuarse la entrega del citado importe, hablaron los doctores Lo Bianco, Vázquez y Sylvestre Begnis. Señaló el gobernador la trascendencia de la labor hospitalaria y asistencial y destacó luego que era realmente auspicioso que la población respondiera con toda amplitud y generosidad cuando se requería su aporte para posibilitar una mayor eficacia en servicios tan importantes como son los destinados a preservar la salud pública. También manifestó que Santa Fe ha dado ya muchos ejemplos de esta sensibilidad y que ello demuestra que el pueblo no se despreocupa ni observa de lejos los problemas de los organismos públicos, sino que los comprende y colabora eficazmente para lograr su solución. Finalizó su exposición expresando que "esto habla claramente del grado de educación que ha alcanzado la ciudadanía, que si bien, utilizando lo que es su derecho natural, exige obras y que el gobierno se preocupe por resolver los problemas en materia de obras y servicios públicos, escuelas, sanidad, etc., no se limita a peticionar sino que muchas veces colabora estrechamente con los poderes públicos para que se logren esos beneficios. Esto es un hecho concreto de ese nuevo espíritu, que se suma a otros anteriores y que da la nueva tónica que anima a gobernantes y población, y que está dando resultados tan positivos que alienta a seguir adelante sin pausas ni treguas".

Presentación de los periodistas ante el P. E. de la provincia

Una comisión integrada por periodistas profesionales de esta ciudad, visitó al gobernador de la provincia Dr. C. Sylvestre Begnis y al ministro de Hacienda, Economía e Industrias Dr. Juan A. Quilici, entregándole una nota en la que solicitan del Poder Ejecutivo la posibilidad de proyectar una ley, similar a las que ya rigen en San Juan, Mendoza y Tucumán y a la iniciativa presentada a la Cámara de Diputados de la Nación por el representante de la UCRI, Sr. Edmundo N. Cabrera, en el sentido de que se acuerde a los citados representantes de la prensa en la provincia que invisten ese carácter profesional, préstamos destinados a la adquisición de elementos de trabajo (máquina de escribir, fotográficas, grabadores, etc.) o medios de movilidad, desde $ 50.000 hasta un total de $ 250.000. Estos préstamos serían acordados por intermedio del Banco Provincial, en las condiciones usuales que rigen en esa institución y amortizables hasta un término de cinco años.

Tanto el primer mandatario, como el titular de Hacienda, demostraron la mayor buena voluntad ante el petitorio, y encomendaron el estudio al organismo respectivo para la preparación del proyecto respectivo que sería remitido a la Legislatura en fecha próxima.

Será aplicada en las escuelas una vacuna

La sección Higiene Escolar del departamento Coordinador para la promoción de la salud ha informado que la vacuna "B.C.G." se colocará en las escuelas una vez iniciado el curso lectivo 1962. Asimismo se recuerda que esta vacunación ha sido declarada de aplicación obligatoria.

Cítase a alumnos de la Escuela al aire libre

Los alumnos que el año pasado asistieron a la Escuela al aire libre, deben concurrir a la División de Higiene Escolar, bulevar Pelegrini 3575 de 7 a 12. Este horario rige también para quienes deseen ingresar como alumnos de la escuela este año.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Lineamientos generales de modificaciones que contiene el anteproyecto de la UCR del Pueblo

Libertad de culto. — Garantías individuales. — Elección de intendente. Creación de la Suprema Corte. — Las minorías en cuerpos colegiados

El anteproyecto de reformas presentado por la bancada de la Unión Cívica Radical del Pueblo al seno de la comisión redactora, consta de 232 artículos, y al igual que las iniciativas de los demás sectores, contiene substanciales modificaciones al texto constitucional vigente. En la exposición de motivos que acompaña el anteproyecto, se expresa entre otras cosas que el mismo consagra en amplitud las garantías para la libertad individual; estructuración económica al servicio de la justicia humana; ordenamiento criterioso y con ambiciones de mayor perfectibilidad de las instituciones; serenidad real en la órbita sagrada de las convicciones espirituales, lo que constituye —dice— un todo armonioso al servicio del futuro progresista de esta provincia.

Culto y garantías individuales

De la lectura del proyecto, el primer artículo en el que se observa una importante reforma, es el 5 que se refiere al culto. El artículo del anteproyecto, consagra la prohibición de dictar leyes que protejan o restrinjan culto alguno, y la inviolabilidad del derecho de todo habitante de profesarlo libre y públicamente según los dictados de su conciencia. El artículo 8 declara ilegal y punible toda discriminación por motivos de sexo, credo, raza, color o clase, reservándose a la ley el establecimiento de sanciones para los infractores a esta norma. En los artículos siguientes se consagra la libertad de prensa, disponiéndose que sólo podrán ser secuestradas las publicaciones que atenten contra la honra de las personas, el orden social y la paz pública, previa resolución de juez competente fundada en ley. La legislatura no podrá dictar medidas preventivas ni imponer contribuciones que coarten esa libertad de prensa.

A continuación se consagran los derechos de reunión, la libertad de asociación para fines lícitos, el establecimiento del recurso de habeas corpus mediante trámite sumarísimo, la acción de amparo para proteger todas las libertades reconocidas por la constitución, substanciada también por trámite sumarísimo. El texto del anteproyecto contiene asimismo la inviolabilidad de los derechos de la persona y del domicilio, la garantía del secreto profesional, la inviolabilidad de la correspondencia y documentos privados.

En el siguiente capítulo se prohibe la acumulación de una misma persona de dos o más empleos, consignándose además que las funciones de las intervenciones federales serán exclusivamente administrativas, con excepción de las que deriven del estado de necesidad. Expresa también el proyecto que el gobierno promoverá la descentralización administrativa.

Derechos y garantías sociales

En materia de derechos y garantías sociales, dice el anteproyecto que la ley deberá asegurar el amparo a la maternidad, la infancia y la minoridad, el bien de familia y la compensación económica familiar. En materia de mejoramiento de las condiciones deberá basarse en la creación de fuentes de trabajo, medicina preventiva, medicina asistencial adecuada, condiciones de salubridad en el trabajo, e implantación de un amplio régimen de amparo social. También deberá asegurarse al trabajador libre agremiación, libre elección y condiciones dignas de trabajo, retribución justa, salario mínimo vital y móvil, semana de 48 horas, vacaciones anuales pagas, estabilidad y protección contra el despido arbitrario, formación cultural y profesional, participación en las ganancias de las empresas con control en la producción y colaboración en la dirección, jubilaciones y pensiones móviles no inferiores al 82%, rehabilitación integral de los incapacitados, derecho al salario familiar y derecho al seguro social integral y obligatorio.

Seguidamente se aseguran derechos gremiales, estableciéndose que no podrá reputarse ilegal ninguna huelga que se produzca por disposición de las autoridades sindicales. La ley no podrá impedir la actividad sindical de los empleados públicos desarrollada fuera del ejercicio de sus funciones. Las actuaciones administrativas y judiciales de los gremios gozarán de gratuidad. Finalmente se establece en esta materia, que habiendo diferencias entre las legislaciones nacional y provincial se aplicará la cláusula más beneficiosa para el trabajador.

Régimen económico y financiero

En este capítulo se consagra la inviolabilidad de la propiedad material, intelectual, científica, literaria o artística, siempre que llene una función social. La provincia —agrega el anteproyecto— fomentará el cooperativismo como medio de asegurar la solidaridad social en el manejo de la producción y el consumo. La actividad económica será orientada teniendo como objetivo la armonización de los derechos del individuo y de la comunidad. En cuanto a la iniciativa privada expresa que es libre siempre que no tenga por fin ostensible o encubierto dominar los mercados, eliminar la libre competencia etc., casos en los que podrá intervenir la provincia. Se proscribe además el latifundio, entregándose en concesiones vitalicias hereditarias por unidades económicas mediante canon movible, las tierras públicas susceptibles de ser colonizadas. A tal efecto se crea un organismo autárquico de colonización y fomento rural integrado por representantes de los productores, cooperativas y del gobierno.

En materia de servicios públicos se establece que los mismos pertenecen originariamente a la provincia, no pudiendo ser enajenados ni concedidos para su explotación salvo los otorgados a cooperativas y los relativos al transporte aéreo o automotor, quedando abierto el derecho de reversión para el Estado.

En materia tributaria se suprimirán los impuestos que incidan sobre los artículos de primera necesidad y la vivienda familiar propia.

Régimen electoral

El régimen electoral deberá ser establecido por ley, pero ajustándose a ciertos requisitos, entre los que se incluye la obligación de conceder, en la integración de los cuerpos colegiados, representación a las minorías, la cual no podrá ser inferior al tercio del total, agregándose que cada departamento constituirá un distrito electoral único para todos los actos electorales que no tengan un régimen especial creado por esta constitución. Agrega el anteproyecto normas sobre constitución de la secretaría electoral permanente y la necesidad del dictado de una ley que establezca el régimen de los partidos políticos, garantizando su libre creación e integridad en la vida democrática de la provincia.

Régimen municipal

El anteproyecto divide a los municipios en tres categorías: hasta 8.000 habitantes, hasta 50.000 y más de 50.000, y contiene disposiciones distintas en cuanto a la organización de los poderes en cada uno de ellos.

Los municipos de primera categoría dictarán una carta orgánica por medio de una convención municipal convocada por el sistema de representación proporcional. Las cartas serán sometidas a la aprobación de la Legislatura, necesitándose dos tercios para rechazarlas, sin derecho a enmendarlas. Si la Legislatura no se pronuncia dentro de los 6 meses, serán aplicadas con carácter definitivo. En los cuerpos colegiados de estos municipios se dará representación a las minorías.

En cuanto a los municipios de segunda categoría, se compondrán de un concejo deliberante y un departamento ejecutivo. El primero integrado por miembros electos por el sistema de lista incompleta con mandato de 4 años, renovables por bienios. El departamento ejecutivo lo desempeñará un intendente elegido por voto directo de la población y con mandato de 4 años. Los municipos de tercera categoría, estarán regidos por comisiones de fomento, en cuya integración deberá tenerse en cuenta a las minorías.

El Poder Legislativo

En este capítulo se dejan subsistentes las dos cámaras. La de Diputados estará integrada por un mínimo de 60 miembros, pudiendo elevarse hasta 80 como máximo. Cada departamento elegirá un mínimo de 3 diputados a los efectos de contemplar la representación minoritaria. En cuanto al Senado estará compuesto por un representante por cada departamento. El mandato de los diputados permanece en 4 años y se reduce el de los senadores también a 4 años. El período de sesiones de las dos cámaras se fija desde el 1o. de mayo hasta el 30 de setiembre de cada año, pudiendo ser prorrogadas por las mismas cámaras. También se establece un capítulo exclusivo en el que se fijan las bases para el procedimiento del juicio político.

El Poder Ejecutivo

Este poder del estado estará desempeñado por un gobernador o en su defecto un vicegobernador que no podrán ser reelectos en ningún caso. No se establece en el proyecto si la elección se hará en forma directa o por medio de colegio electoral. También se legisla en este capítulo sobre las atribuciones del fiscal de estado, contador y subcontador de la provincia, como así también del tesorero y subtesorero. Más adelante se establecen normas para el funcionamiento de un Tribunal de Cuentas integrado por un abogado y dos contadores públicos.

Poder Judicial

En lo referente a la organización de la administración de justicia, se crea la Suprema Corte de Justicia integrada por 3 ministros y un procurador inamovibles mientras dure su buena conducta, garantía que se extiende a los demás magistrados. Los miembros de la Corte serán designados por el P. E. con acuerdo de la asamblea legislativa, y estarán sujetos al juicio político. En cambio los demás magistrados quedarán sujetos a remoción por el Jury de Enjuiciamiento que se establece en el proyecto, integrado por el presidente de la Corte, un senador, un diputado y los presidentes de los colegios de abogados. También se crea el Consejo Permanente de la Magistratura que tendrá una composición similar.

Educación y Cultura

En materia educacional, el proyecto del bloque de la U. C. R. del Pueblo establece que la educación primaria impartida por el Estado será obligatoria, gratuita, laica gradual, integral y regional. Además la Legislatura podrá organizar la instrucción secundaria, técnica y universitaria. La dirección de la educación estará en manos de un Consejo General de Educación autónomo en sus funciones cuyos miembros serán designados, la mitad por el P. E. con acuerdo del Senado y los restantes por los docentes en actividad. Además se dispone que la provincia promoverá la creación de consejos escolares electivos, con facultades de administración local de las escuelas, en cuanto no afecten las funciones de orden técnico.

Las reformas de la constitución

El último capítulo del anteproyecto se ocupa del procedimiento para la reforma de la constitución. Entre las disposiciones más importantes, que contiene en este aspecto se cuenta el sistema de representación proporcional elegido para la integración de la convención reformadora, la cual —expresa en otro artículo— tendrá la facultad de fijar el plazo de su cometido que no podrá exceder del término de un año.

Un supermercado será construído en esta capital

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan A. Quilici y el sub-secretario de Economía, Sr. Anuart Jarma y el director general de Industrias, Sr. Werfil L. Suárez, recibieron en la fecha a directores del Frigorífico "La Estrella", quienes le informaron sobre el proyecto de dicha empresa de instalar un amplio y moderno supermercado en la ciudad de Santa Fe.

El proyecto aludido se encuentra en su faz inicial de ejecución, habiéndose procedido ya a la instalación de equipos frigoríficos altamente especializados, para lograr la reducción de costos de elaboración y mejorar la calidad de productos de consumo.

Los dirigentes de la empresa informaron, asimismo, sobre diversos aspectos de las instalaciones para la comercialización de la producción de la misma, cuyas obras se iniciarán la semana próxima, y estarán dotadas de los últimos adelantos técnicos en la materia, a semejanza de los más modernos supermercados norteamericanos y europeos, ofreciendo al consumidor las comodidades de autoservicio, aire acondicionado, cajas automáticas, etc.

Mañana los empresarios mencionados, entrevistarán al intendente municipal de Santa Fe, Sr. Ramón Lofeudo, a fin de informale sobre el proyecto.

Movimiento gremial

UNION FERROVIARIA

Mañana a las 21.30, se llevará a cabo un nuevo festival danzante a beneficio de la obra social y de los trabajadores cesantes. El mismo ha sido organizado por las comisiones ejecutivas de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad y tendrá lugar en las instalaciones del Club Juventud, que han sido cedidas sin cargo por sus dirigentes.

SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS

El Sindicato de Obreros Marítimos Unidos y los centros de Patrones de Cabotaje de Ríos y Puertos y de Conductores Fusionados de la República Argentina resolvieron que el personal embarcado en la compañía arenera de la firma Sarsotti, cumpla con su cometido a reglamento a partir del día de hoy, como acto de protesta por la intransigencia patronal al resistir la aplicación de la ley No. 11544.

Estado del tiempo

Las condiciones del tiempo mejoraron en ésta. Máxima, 30°2

Nuevamente hoy en horas de la madrugada llovió en esta capital, aunque escasamente, ya que nuestro pluviómetro señaló 2 milímetros. Alrededor de las 9 fue despejándose el cielo saliendo el sol, con lo cual el ambiente se fue entibiando paulatinamente.

La máxima de la jornada se anotó a las 14.10 con 30 grados 2 décimos, mientras la humedad fue algo elevada. El barómetro señaló la buena marca de 757.98 de presión atmosférica, soplando el viento del sector suroeste a una velocidad moderada.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Diario "El Litoral"

A las 8: presión atmosférica, 752.40; humedad 100 por ciento, temperatura, 22°.

A las 12: presión atmosférica, 750.30; humedad, 70 por ciento; temperatura, 25°.

A las 16: presión atmosférica, 757.98; humedad, 58 por ciento; temperatura, 29°4.

Viento: suroeste; velocidad: 13 k.p.h.; lluvia: 2 milímetros.

Temperatura mínima: 20° a las 6; temperatura máxima: 30° a las 14.10.

Col. Inmaculada Concepción

Presión atmosférica, 758.67; humedad, 52 por ciento; temperatura mínima, 18°1; temperatura máxima, 28°8; viento, suroeste; velocidad, 14 k.p.h.; lluvia, 1.8 milímetros.

Pronóstico del tiempo

Pronóstico del tiempo para las provincias válido para hoy y mañana. Noreste de Buenos Aires, sur de Entre Ríos, sur de Santa Fe: bueno, algo nublado y fresco, con temperatura en leve ascenso mañana. Sudeste de Buenos Aires: parcialmente nublado y fresco. Chaparrones aislados. Oeste de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, San Luis, Córdoba y San Juan: bueno y algo nublado con leve ascenso de temperatura.

Norte de Entre Ríos, sur de Corrientes, norte de Santa Fe, sur de Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa: algunos chaparrones mejorando luego con moderado descenso de temperatura. Norte de Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy: lluvias y tormentas, mejorando mañana con moderado descenso de temperatura.

Perspectiva para el domingo

Algo inestable y poco cambio de temperatura en las provincias del noroeste. Bueno y algo nublado y fresco con ascenso de temperatura en el resto del país.

Instrucción pública

Designaron al personal directivo de colegios y escuelas secundarias

La Junta de Clasificación de Enseñanza Media, zona 5, ha informado que de acuerdo con el decreto No. 989, concordante con los dictámenes producidos por el jurado integrado por los Dres. María Antonieta Leonfanti, José Carmelo Busaniche y Alberto J. Fesquet; y a lo aconsejado por esta junta, han sido designados los siguientes profesores en cargos directivos a desempeñar en esta ciudad: Lillian Norma Levatti como directora de la Escuela de Comercio para mujeres; Ma. Irasema Gómez de Leiva, como vice rectora del Liceo Nacional de Señoritas; José L. Guzmán Fernández como vice director del mismo establecimiento; José Tomás Guala como vicerrector del Colegio Nacional Nocturno, y la Sra. Laurentina Santillán de Bertone como subregente de la Escuela Normal "General San Martín".

ESCUELA "SARMIENTO"

Funcionarán nuevos grados

La dirección de la escuela Nº 1, "Sarmiento", lleva a conocimiento de los padres de los alumnos que, habiendo dispuesto las autoridades educacionales la total ocupación del local de la sociedad "Dante Alighieri" con destino a dicha escuela, serán restablecidos los horarios reglamentarios, turnos matutino y vespertino, cesando, en consecuencia, el turno intermedio.

También se hace saber que en el local anexo funcionarán los grados terceros, cuartos y quintos a cargo de las maestras, Sra. de Dallo, Lasso, Albornoz, Rodríguez y Digiorgio en el turno de la mañana, y los grados tercero, cuarto y quinto a cargo de las maestras Sra. de García, Laurino y Butti en el turno de la tarde.

LICEO MILITAR "GRAL. MANUEL BELGRANO"

Iniciación de cursos

La dirección del Liceo Militar "Gral. Belgrano", ante la proximidad de la iniciación de los cursos lectivos del corriente año, lleva a conocimiento de los padres y apoderados de sus educandos que ya han sido cursadas las respectivas citaciones.

Previendo cualquier inconveniente que pudiera producirse en la recepción de dichas citaciones, se comunica que los cadetes deben presentarse en las siguientes fechas: curso V, día 26 del actual a las 7; los cursos IV, III y II, el 8 de marzo a las 7; las 9 y las 10 respectivamente y los del curso Iº el día 9 a las ocho.

9 muertos y heridos fue el saldo de un choque en la ruta 2

MAR DEL PLATA, 23 (UPI). — Un violento choque ocurrido en al ruta Nº 2, dejó el penoso saldo de nueve muertos y varios heridos. El mismo se produjo en la zona comprendida entre Vivoratá y Cobo, entre un omnibus de la compañía "Costera Criolla", que se dirigía a la capital federal, conducido por Clemente Iglesias, que llevaba como acompañante a R. Bataglini y 39 pasajeros y un comisario. La violenta colisión se produjo a la altura del kilómetro 368, donde la parte lateral izquierda del ómnibus se incrustó contra el acoplado del camión decapitando a varios pasajeros que iban sentados de ese lado.

Los automovilistas que transitaban por esa ruta prestaron rápida ayuda a las víctimas, entre las que se encontraban una menor de 12 a 13 años, tres mujeres y cinco hombres. Hasta el momento han sido identificados el chofer del ómnibus y Elsa Ana Paradiso, domiciliada en Mar del Plata. Asimismo, en distintos servicios asistenciales se encuentran internados numerosos heridos, varios de ellos en estado sumamente grave. El camión era guiado por Teófilo Roberto Rubín, quien resultó ileso.

Lesiones graves sufrió un motonetista al ser embestido por un auto

En el hospital Provincial se encuentra internado, con lesiones de cuidado la víctima de un accidente de tránsito ocurrido en jurisdicción de la sección octava.

Por López y Planes al sur avanzaba el auto chapa 388.243 de Buenos Aires, guiado por Salvador Passe, de 27 años, domiciliado en Quiroga 5145 cuando, al llegar a la esquina con Artigas, tuvo una fuerte colisión con la motoneta conducida por Antonio Greco, de 48 años, que vive en Cochabamba 4698, quien cayó al pavimento sufriendo traumatismo del hombro derecho y principio de conmoción cerebral. Hasta tanto se aclaren las causas del choque, se detuvo preventivamente al conductor del vehículo.

Un procedimiento con resultado positivo ha hecho Leyes Especiales

Personal de la sección Leyes Especiales, con la correspondiente orden de allanamiento realizó un procedimiento positivo por infracción a la ley de juegos 4444, en la finca que Blas Lanzaro, de 50 años, ocupa en Diagonal Aguirre 2630.

El nombrado, al ser sorprendido con pruebas que ponen en evidencia sus actividades, se desacató ante la comisión que iba al mando del empleado Edmundo Barneaud, no obstante lo cual se le secuestraron anotaciones de quiniela, y dinero en efectivo. Lanzaro que se encuentra detenido en la jefatura cuenta con un frondoso prontuario, con entradas por infracción a la ley de juegos, defraudaciones y estafas reiteradas, según informó la policía.

Al cabecilla de una banda de pistoleros detienen en Uruguay

Es la que robó 43 millones del Banco Nación Argentina en San Miguel

MONTEVIDEO, 23 (UPI). — Fue detenido el jefe de la banda que robó 43 millones de pesos en un banco de San Miguel (Buenos Aires).

La policía argentina había comunicado las posibilidades de que los audaces atracadores hubieran burlado a los pesquisas argentinos pasando rápidamente al Uruguay. Como consecuencia de esas suposiciones, las autoridades uruguayas prestaron suma atención y finalmente se logró detener a Martín Bunge o Luciano Grafto, sindicado como jefe de la banda que asaltó a la sucursal del Banco de la Nación Argentina, en San Miguel.

La policía uruguaya realizó numerosos procedimientos en diversas zonas y casas de Montevideo, logrando la detención de varias personas complicadas con los asaltantes en carácter de encubridores así como mujeres amigas y esposas de muchos de ellos, hasta llegar al domicilio de Bunge.

La detención del maleante se produjo en una casa de la calle Palmar, entre 20 de Setiembre y Bulevar Artigas en el barrio Cordón.

La policía, en conocimiento de que Bunge se encontraba en las proximidades, rodeó la manzana y lo sorprendió en momentos en que apresuradamente trataba de eludir el cerco policial.

Martín Bunge no opuso resistencia y al ser registrado se le encontraron 150.000 pesos uruguayos.

Durante su estada en ésta, después del asalto a la sucursal del Banco de la Nación Argentina, hecho ocurrido el 1º de diciembre de 1961, Bunge había vivido en forma fastuosa haciendo ostentación de enormes sumas de dinero. Además, mantuvo contacto con varias personas sindicadas como cómplices.

La policía no ha dado informe oficiales sobre las declaraciones de Bunge, pero trascendió que confirmó en detalle todo lo que se había informado sobre el asalto a la sucursal bancaria, incluso el uso de uniformes policiales y la suma robada, que alcanzó a 43 millones de pesos.

Bunge dijo que en el reparto posterior de la suma robada le tocó a cada uno de los participantes la friolera de ocho millones y medio de pesos argentinos.

Reconoció que se habían entregado a una vida disipada, ya que se consideraban seguros en territorio uruguayo y a fin de despistar a las autoridades hicieron varios viajes a Buenos Aires y Punta del Este, haciéndose pasar por gente adinerada y "libres de cualquier sospecha".

Confirmó los nombres de algunos cómplices, entre ellos uno de apellido Dualde. Se cree que Dualde está actualmente en viaje a la provincia de San Luis.

Las autoridades uruguayas mantienen reserva sobre las actuaciones que realizan, pero se entiende que son optimistas y que posiblemente en las próximas 24 horas se logrará la detención de otros integrantes de la peligrosa banda de pistoleros argentinos.

Loterías

BUENOS AIRES, 23. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, correspondiendo el premio mayor al No.

14089

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

24212 30576 26494 33323
8466 16125 2264 11242
11460 15501 18081 18780
27128 30149 40738

SALTA

SALTA, 23. — Se realizó el sorteo de la lotería local. El primer premio correspondió al No.

6487

Los demás premios pertenecieron a las cifras siguientes:

7784 6167 34858 3121

